BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 30 de Marzo de 1929 — Núm. 402

Algunas consideraciones sobre el movimiento sindical en la R. O. del Uruguay

Lucha de tendencias

En el Uruguay, como en casi todos los países, la revolución del proletariado ruso, la grandiosa revolución de 1917 — principio de la revolución social — trajo como consecuencia el agudizamiento de la lucha de tendencias, de ideologías. Aquel magnífico chispazo, que tuvo la virtud de enloquecer por un momento a toda la burguesía internacional, también deslumbró un tanto a muchos militantes que, encastillados en sus "sagrados" dogmas, no quisieron ver la realidad de aquel magno acontecimiento, y volvieron la espalda, para continuar a tientas por el romántico sendero de sus dulces sueños. Divididos, agriados los ánimos, asediados por todas partes, cayó el verdadero movimiento sindicalista de la clase obrera; es decir, el movimiento espontáneo de los productores asalariados, en sus ansias de mejoramiento colectivo, sin dogmas ni pastores ideológicos, unidos sólo por su condición de esclavos del sistema capitalista, haciendo prácticamente obra revolucionaria, sin jactarse de ello ni adelantarse a pregonarlo.

PERDIDA LA RUTA

Y ya en pleno mar, de tan agrias disputas y cuando el caos amenaza hundirlo todo, el proletariado reacciona y vuelve por los fueros de su organización, por encima de todos los jefes y tendencias, y quiere la Unidad.

Después de larga y azarosa campaña; después de destilar mucho veneno; después de grandes asambleas, que casi siempre epilogaron en sendas trompeaduras, y después que la sangre de Ricardo Carril, el mártir elegido en aquella hora, regó la arena de la lucha, recién surgió el Congreso de Unidad.

¿QUE UNIDAD FUE AQUELLA?

Pero después de tantos sacrificios, de tan ardoroso batallar, el resultado no fué el que realmente deseaba el proletariado. Nació una central que, aunque en algunas partes consultaba los intereses de los obreros, en otras no consultaba la realidad de la hora; un bando ideológico apoderóse del timón, y a los pocos meses del Congreso comenzó de nuevo la lucha. Lucha sorda, despiadada, criminal; lucha de secta contra secta, relegándose a último término la verdadera obra que había que realizar: organizar a los trabajadores. Los dos bandos se replegaron a sus respectivas posiciones y abrieron el fuego; los comunistas desde "Justicia" y los anarco-sindicalistas —que de sindicalistas no tienan nada —desde la U. S. U. ¿Qué ha traído como resultado esta lucha? División, división y división. No podía resultar otra cosa; quien siembra viento recoge tempestad. Pero lo más lamentable del caso es que quien paga las consecuencias son los trabajadores, que son explotados sin reparo por el capitalismo.

LA VENDA

Pero es muy claro y ya archisabido que nadie, de todos aquellos que emplean su vida en soñar bellos panoramas de sociedades libres del porvenir, después de tanto trasnochar en los cafés de los bulevares, o en las cuevas de sus sectas, quieran cargar con la culpabilidad del crimen que cometen al dividir, por meros caprichos, por vanidad personal muchas veces, a los sindicatos obreros, y entonces, para que el proletariado desconozca la verdad y nos lo señale con el índice acusador, inventan la venda, tras la cual ocultan su verdadera identidad; tal el caso del Uruguay. Comunistas y anarquistas se acusan mutuamente de divisionistas, se difaman, se calumnian, etcétera; y cegados por el odio, que sólo aconseja obras ruines, se despreocupan del único problema verdaderamente revolucionario en la hora presente: ¡organizar, organizar a todos sus demás hermanos que viven desamparados a merced y capricho de sus explotadores!

EL LLAMADO "BLOCK DE UNIDAD"

Mirando las cosas desde un punto de vista positivamente unionista y revolucionario, no se justifica la creación de tales organismos, donde existe, mal o bien, una Central Nacional surgida de un congreso de Unidad, porque entonces salta a la vista el principio di visionista.

Pero es necesario pensar frente a este hecho que las cosas no marchan bien, ya que no se consigue lo esencial: unidad de acción. ¿Y por qué? No porque los unos sean más malos y dañinos que los otros, sino porque ambos son iguales sin superarse una línea.

LO QUS SOBRA Y LO QUE FALTA

En Montevideo abundan los "doctos" "los técnicos", los sabiondos, los revolucionarios rojos, ¡todos muy rojos!, y esa gente en amable tertulia de camarillas elaboran cada revolución descomunal que da miedo, que horroriza; los unos preparan sendas campañas electorales, moralizadoras de las grandes "masas", con fines a la conquista del poder político, etc., fabrican células y más células, y terminan con una simple "murga" el día de las elecciones. Los otros, enemigos irreconciliables de todo aquello que huela a elección y política y particularmente a Moscú, ¡oh, Moscú los tiene horrorizados!, es más humano para ellos ponerse al habla con Batlle que transigir frente al proletariado ruso, pues afirman ser enemigos de las dictaduras, aunque en sus conciábulos maquinen los mejores medios de manejar los sindicatos y expulsar a todos aquellos que no piensan como ellos; pero ¿en qué pensará esa gente? También ellos, queriendo combatir a sus adversarios, no hacen otra cosa que copiar sus obras; ¡también fabrican cada revolución!, que quien los siente le vienen ganas de darle de besos... y llamarles nuevos "mesías" y redentores, etc., etc.

Ese elemento es el que sobra; en cambio faltan elementos organizadores, capaces, prácticamente, de esos — que según decires irónicos de esa gente, — se entretienen en "juntar" a los trabajadores como quien formara un montón de palitos bien atados, pero que tienen la virtud de hacer constatar a los demás obreros el verdadero y real valor de sus fuerzas organizadas, llevándolos de conquista en conquista, educándolos así para que, por sí mismos se dirijan sin necesidad de tantos directores.

Martín S. García.

C. del Uruguay, 1929.

Las autoridades rosarinas retiran los registros de chauffeurs a los militantes del gremio

No es novedoso en el campo sindical, que las autoridades, tanto policiales como de justicia, etc., descarguen su rabia al sentirse impotentes para hacer desaparecer el movimiento sindical y revolucionario, cebándose en los militantes más activos y que más se destacan en estas tareas.

Continuamente nos llegan denuncias de estos procederes arbitrarios de todos los puntos del país.

Esta vez el odio cerval de la policía rosarina se ha descargado en los activos militantes chauffeurs y conductores de ómnibus, a quienes les ha retirado los registros, imposibilitándolos de esta manera ganarse el sustento diario.

Aparentemente, la medida de selección iba dirigida contra la banda de cafftens y ladrones que utilizan el registro de chauffeur para cometer impunemente sus fechorías; pero en realidad la medida draconiana, lejos de afectar al elemento maleante, que se halla en relaciones cordiales con las autoridades, ha recaído en honestos trabajadores cuyo único delito es militar en la organización sindical.

Por la mencionada medida policial, los camaradas De La Cruz Molina, B. García y Del Moro han sido despojados arbitrariamente de sus respectivos registros, condenándolos a ellos y a sus familias al hambre.

Protestamos por esa inicuidad policial y denunciamos estos hechos bochornosos a todos los trabajadores.

Mejor haría la policía en dedicar sus actividades, —para lo cual ha sido creada y se costea con los dineros de estos mismos trabajadores— a la limpieza de tanto maleante, a quienes no se les conocen sus medios lícitos de vida y no perseguir a trabajadores honestos.

Prosiguiendo su campaña pro mejoras, realizará mañana asamblea el S. de O. en Calzado

La situación porque atraviesa el gremio — dice la C. A.—, la desorganización de la gran mayoría de los obreros, y la despreocupación de los mismos para terminar con este estado de cosas, debe hacer reflexionar a los compañeros, pues de continuar así, nuestras pésimas condiciones de explotados se agravarán más.

¿Puede concebirse que los obreros del gremio no reaccionen?

Camaradas: es un deber de todo obrero consciente luchar dentro de la organización sindical, para elevar moral y materialmente nuestra condición de parias.

Nuestros salarios se merman día a día; por cualquier futileza se nos despide de los talleres; se nos coloca en situación deprimente y los trabajadores soportan con cristiana resignación tales vejámenes. Es indispensable reaccionar; es necesario levantar el espíritu de combatividad, y ello nos obligaba a meditar y comprender que sólo con la organización se puede emprender la lucha contra la voracidad capitalista.

El Sindicato de Obreros en Calzado, con sede en México 2070, hace un llamado caluroso a los trabajadores del ramo para incorporarse a su seno. Al mismo tiempo convoca al gremio en general a asamblea de socios y no socios, la que se llevará a efecto mañana domingo, en la Casa del Proletariado, Independencia 3054, a las 9 horas.

LA HUELGA EN LA CASA MARCIGOTTO y Cía. (RAWSON 139)

La huelga que sostienen los obreros de este taller desde hace más de un mes, continúa con toda intensidad.

Los huelguistas se mantienen estrechamente unidos, trabajando activamente por el triunfo de la causa que sustentan.

El Sindicato de Obreros en Calzado les presta la ayuda pecuniaria que necesitan, habiendo puesto en circulación en los talleres, listas de suscripción con ese objeto.

La C. A. del sindicato confía en que la solidaridad del gremio ha de hacerse efectiva con toda amplitud, ya que es menester el esfuerzo común para que se doblegue la terquedad patronal. Por su parte, los obreros en lucha reafirman diariamente su voluntad decidida de alcanzar una solución satisfactoria.

La unidad nacional

El Comité Central aprobó, en su oportunidad, el proyecto de bases elaborado por los delegados que destacara, conjuntamente con los representantes de la Confederación Obrera Argentina, a invitación de la Federación Obrera Poligráfica.

Estas bases — para cuya publicidad hubo que esperar la respuesta oficial de la C. O. A., que ya obra en nuestro poder —, en breve serán remitidas a los sindicatos, junto con todos los documentos de lo actuado, para su ratificación.

La resolución del Comité, obvio es consignarlo, está llamada a repercutir hondamente en el porvenir del movimiento sindical del país.

Creemos innecesario reseñar aquí la historia de las tentativas hechas en pro de la unificación de las fuerzas obreras que se han venido verificando hasta la fecha, y de los resultados obtenidos; por ser harto conocidos por los trabajadores.

Sólo diremos, que desde que en este país surgió a la vida el movimiento sindical; desde el instante en que empezó a tomar formas orgánicas, tuvo fervientes partidarios de la mancomunación de las fuerzas sindicales en una central única, para poder luchar con probabilidades de éxito en contra del capitalismo.

El patronaje, desunido en un principio, al progresar la organización sindical; al plantearle ésta situaciones de fuerza, aprendió el secreto de que "la unión hace la fuerza", y desde entonces los obreros tuvieron que verse, en cualquier emergencia, frente a un sólido block capitalista patronal.

El capitalismo, a pesar de todas sus rivalidades e intereses antagónicos, sabe entenderse para la defensa de sus intereses y de la explotación del trabajo. En cambio los obreros, a quienes su propia situación de desherdados, que poseen únicamente sus brazos y la fuerza del trabajo que tienen que vender a diario al capitalista para poder subsistir; ellos, aun no llegaron a la comprensión de que solamente organizados, y férreamente unidos, es como podrán dejar de ser una cosa: una mercancía más, en el mercado capitalista, e imponer derechos y personería como productores.

De allí que todos los trabajos para materializar la tan ansiada unidad de la clase, resultaran ser un clamor en el desierto.

Razones de buena o mala ley, tampoco faltaron para perpetuar este estado de cosas, con beneplácito de la burguesía que así se veía grandemente ayudada en sus propósitos.

¡Pero, nada es eterno en esta vida!

En el transcurso del tiempo, con la experiencia de las luchas y de los fracasos que la desunión y la desinteligencia de los obreros iba ocasionando, empezó a perfilarse la suprema necesidad de llegar; de una vez, a un entendimiento, terminando con tan calamitoso estado de cosas.

Y así surgió oportunamente la iniciativa de la Poligráfica, que al ser presentada al C. Central de la U. S. A., tuvo la más franca acogida.

¡Y no podía ser de otro modo!

Fruto de un congreso de unidad; habiendo elevado esta premisa al grado más alto, no podía el C. C. desoir este llamado de concordia. Ya en contacto con los camaradas representantes de la C. O. A. se llegó a la conclusión que eran muchos los puntos de convergencia y que con un poco de buena voluntad era fácil llegar a un acuerdo total.

El acuerdo se produjo al aprobarse unánimemente el proyecto de bases presentado. Tócales ahora a los organismos que componen la U. S. A. pronunciarse a la brevedad para que la iniciativa pueda traducirse en realidad.

No dudamos que el veredicto será favorable, ya que más que beneficios no puede reportarnos su adopción. Unificados los organismos de la U. S. A., C. O. A. y sindicatos autónomos, constituirán una poderosa central que extenderá su poder e influencia por todos los rincones del país.

A su calor surgirán una cantidad de organizaciones que cual una red de puestos de avanzada de un ejército, atacarán las posiciones y privilegios burgueses.

¡Tiempos heroicos de luchas y triunfos, presagia este paso que estamos por dar, camaradas trabajadores! Trabajemos, entonces, todos, para que este anhelo se vea coronado por el más rotundo éxito. No hagamos caso de los eternos detractores, de los que han hecho de la división y la calumnia su medio de vida.

El capitalismo nos explota a todos en nuestra calidad de obreros y no por tales o cuales opiniones que podamos sustentar. Unámonos, entonces, como tales; por nuestra condición de explotados; por encima de las creencias e ideologías particulares de cada uno, por cuanto únicamente por la organización y mancomunación de nuestras fuerzas podremos aliviar nuestra situación material y por ende moral hoy, y dar un gran paso hacia nuestra total emancipación mañana.

¡A trabajar todos, por la unidad total del proletariado!

COMO DE COSTUMBRE, LAS AUTORIDADES NADA HACEN POR SOCORRER A LAS VICTIMAS DE LA INUNDACION EN EL CHACO

En la noche del 19 del corriente efectuamos una conferencia pública, de carácter particular debido a la gran inundación que azotó cruelmente a este pueblo, especialmente a los trabajadores, sin que las autoridades se hicieran completamente nada en favor de los inundados y derrotados por el agua. La mayoría se refugiaron en los montes y, en fin, en cualquier parte donde hubiera una mata de cualquier árbol, esperando la ayuda de las autoridades y sufriendo las grandes tempestades, las lluvias incesantes o los candentes rayos solares, con sus hijitos chicos, con sus esposas enfermas, algunas de ellas en cinta y próximas a dar a luz; la espera de ayuda era sumamente larga. Transcurrió un mes y otro, y la ayuda no apareció; entonces, el día 9 del corriente mandamos llamar al compañero Pedro R. Velázquez, delegado del C. F. y salimos a dar una recorrida por todos los lugares en que se encontraban acampados los compañeros: Era un día de lluvia; hemos recogido impresiones dolorosas y cuadros de vergüenza; hemos visto mujeres con sus pequeñuelos en los brazos, recibiendo encima el agua; hemos visto ancianos y ancianas enfermos y debilitados resguardándose del agua bajo las camas, acurrucados de frío y de hambre. Vergüenza da contemplar semejantes cuadros de dolor en el siglo en que vivimos. Entonces, compañeros, viendo tanta miseria, tanta despreocupación de parte de las autoridades, hemos constituído una comisión de cinco compañeros para entrevistarnos con el gobernador del territorio y entregarle una nota en donde le pedíamos siquiera un pedazo de carpa para las víctimas de la inundación, que se encontraban completamente a la intemperie. Se hizo una lista de suscripción y la presentamos al comercio; de éstos hemos sacado unos pesos y con ellos comprado víveres, los que repartimos al pueblo.

Viendo ésto las autoridades, presentaron un proyecto a la Municipalidad, y votaron $ 10.000 para las víctimas de la inundación; conociendo nosotros la disposición de las autoridades, hemos llamado en la noche del 19 al pueblo a una conferencia para darle a conocer las gestiones que habíamos hecho y mediante las cuales las autoridades han acudido a proteger al pueblo en desgracia.

Usó de la palabra el compañero J. López Olivera, quien condenó duramente el sistema gubernamental y expuso a la multitud que se encontraba apeñuscada — tal era el número — que no fueron las autoridades quienes iniciaron la humanitaria obra de socorrer al pueblo, sino que fué obra de unos modestos obreros y miembros de la F. O. M., sección Barranqueras, quienes iniciaron la campaña de socorro.

Seguidamente hizo uso de la palabra el compañero Pedro R. Velázquez, quien condenó, indignado, la actitud de la burguesía y del Estado frente a la actual gran inundación, y exhortó a la inmensa multitud de mujeres que se encontraban reunidas y ansiosas de escuchar la palabra de los oradores, que sigan paso a paso a los compañeros, y secunden en la lucha de clases a sus hermanos proletarios, para el día de mañana disfrutar las mejoras conseguidas a fuerza de cruentos sacrificios y, si posible fuera, en un día no lejano, llegar a la completa emancipación.

CORRESPONSAL.

Por la Unidad a todo trance

Los que en realidad amamos la unidad de los trabajadores no escatimamos esfuerzos para que ella se materialice. Hay, en cambio, una cantidad de gente que, sin militar en la organización sindical, y haciéndolo en cambio en un determinado partido político — vanguardia del proletariado, según su propia calificación — hablan en todos los tonos y en todas las partes y con cualquier pretexto de la unidad, frente único y otras yerbas, pero en cuanto la anhelada unidad está por materializarse, cambian de frente y solapada, pero tenazmente, se transforman en sus más acérrimos enemigos.

Pero, pese a los turbios manejos de esos irresponsables que ven en la realización de la unidad el fracaso de su logrerismo, la unificación de la clase trabajadora organizada será pronto un hecho por encima de todos los intereses de capillas y sectas.

Para que ella sea duradera, los sindicatos deben precaverse de los que ponén el interés de su partido político por encima de todo otro interés de la clase trabajadora, y aprestarse a defender la unidad a todo trance.

¡Viva la organización sindical unificada!

P. P.

Los conflictos del Sindicato de la Industria del Mueble

Huelga en las Casas Nordiska y J. Buges

Desde hace ocho días se encuentra en huelga el personal de la casa Nordiska Kompaniet, como consecuencia de haber pretendido la gerencia desconocer los acuerdos establecidos entre su directorio y el Sindicato de la I. del Mueble.

En conocimiento la secretaría de que la gerencia pretendía desconocer los acuerdos existentes con la organización, juzgó oportuno poner sobre aviso al personal para que éste tomara las medidas oportunas.

El personal reunióse el día jueves 21 del corriente para considerar la necesidad de solicitar de la casa la provisión de las herramientas. En esa oportunidad fué informado también que en la otra que la casa Nordiska Kompaniet tiene a su cargo en la nueva usina de la C. H. A. D. E., el trabajo de instalaciones era efectuado por un contratista, cuyo personal estaba al margen de la organización.

Ante estos informes, que demostraban la poca seriedad de la casa para respetar los convenios estipulados, el personal resolvió, por unanimidad, elevar a la gerencia el siguiente petitorio:

1º — Centralización del trabajo — en su totalidad— sin que éste pueda ser ejecutado por contratista o intermediario alguno.

2º — Provisión total de las herramientas para los obreros ebanistas, carpinteros y silleteros.

Resuelve que se apersonara una delegación, así se hizo, el día viernes 22, exponiendo al señor gerente el petitorio del personal, siendo negativa la respuesta. No obstante, la representación participó al mencionado señor que el personal daba plazo para la respuesta definitiva hasta el mismo día a las 17 horas.

A las 11 el gerente solicita una delegación del personal a la cual comunica estar dispuesto a paralizar la obra de la C. H. A. D. E. y responder el día 26 del actual en forma definitiva sobre el petitorio de las herramientas.

De inmediato da orden a sus subordinados que apresuren el trabajo de esa obra para ser entregado antes del martes 26, con lo cual quedaría burlado el personal, pues terminado el trabajo en sus talleres la colocación del mismo la efectuaría el contratista sobre el cual la organización no puede ejercer control.

Ante tan poca seriedad, el personal hace abandono del trabajo el mismo día 22 y se reune en secretaría, acordando el envío de una delegación que exponga el propósito del personal de no reanudar el trabajo hasta que sea aceptado su pedido. Luego de varias delegaciones la gerencia de esa casa aceptó el primer punto pedido, o sea la centralización total del trabajo, no así otorgar las herramientas.

El personal resolvió mantener su actitud mientras no le sea otorgado lo solicitado. De nuevo se informa a la gerencia que el personal mantiene la huelga; ante esta actitud el señor gerente manifiesta que la casa no está dispuesta a conceder las herramientas, pero en su lugar ofrece una remuneración por el desgaste de las mismas de $ 0.10 centavos por día para cada obrero afectado.

El personal, convencido de que su actitud está inspirada en una vieja aspiración del gremio, rechazó tal propuesta, por lo que continúa en huelga hasta que la gerencia de la casa Nordiska acepte este justo petitorio.

Opina el personal que la rotunda negativa de esa gerencia al pedido obrero sobre suministro de herramientas, obedece a un plan patronal, y que si a él se sabe oponer la debida firmeza y unidad será quebrantado, dando como fruto el triunfo de los obreros sobre ese mal intencionado propósito.

Nos induce a creer esto el hecho, en extremo sugerente, de que la casa proponga en lugar de las herramientas una remuneración por el desgaste de las mismas. Esta remuneración, arrojada así, al rostro del personal, significa para éste una ofensa que lo denigraría ante el gremio si la aceptara, y lo predispone a sostener la lucha con la valentía que siempre le ha caracterizado, antes que aceptar tal propuesta, equivalente para este señor gerente al hueso que se arroja a un perro para que se entretenga en roerlo.

CASA JUAN BUGES

Con la misma intensidad del primer día, continúa la huelga del personal de este taller reclamando el derecho de cobrar sus salarios. Los obreros se reunen diariamente en la secretaría del sindicato y en sus asambleas puede observarse la firme decisión que los anima, como también el optimismo que sienten sobre el resultado final del conflicto, el que no dudan ha de terminar con el triunfo obrero.

Estos conflictos deben ser tenidos muy en cuenta por los trabajadores de la industria, y ninguno debe prestarse a ejercer el triste papel de crumiro.

Se constituyó en Posadas un comité pro libertad de Marcos Kaner

En la ciudad de Posadas se ha constituído un comité pro libertad del compañero Marcos Kaner, integrado por delegaciones de la Federación de Oficiales, Federación Obrera Marítima, Federación de Obreros Unidos, Sindicato de Estibadores, Sindicato de Obreros Albañiles, Centro Conductores de Máquina y Agrupación Libertaria "La Obra", de la localidad, cuya finalidad consiste en obtener la libertad del compañero Marcos Kaner, delegado de la U. S. A. y secretario de la Federación de Oficiales, encarcelado por jueces que pretenden ejercer con él una venganza por sus múltiples actividades desarrolladas en pro del mejoramiento de los parias de Misiones.

El compañero Marcos Kaner está acusado, por el juez Colman Lerner, por apología del crimeny desacato, pero a ningún trabajador de Misiones escapa el móvil del proceso.

Se pretende anularlo porque se le considera un elemento peligroso para la codicia de los capitalistas, pero el proletariado de Misiones, marítimos, terrestres, y peones yerbateros de San Ignacio y Corpues, recogen el guante dispuestos a afrontar todas las situaciones y proponiéndose no cepar en su campaña hasta arrancar de las rejas a nuestro compañero Kaner.

En la próxima semana se iniciará un ciclo de conferencias públicas, preparando la huelga general. Por intermedio de este llamado, el Comité Pro libertad de Kaner solicita del proletariado de la región argentina la atención que merece nuestra campaña, ya que se evidencia con claridad el propósito de la confabulación jurídico-patronal.

La A. T. de la Comuna realiza Asamblea esta noche

Para tratar asuntos de suma importancia, la Asociación Trabajadores de la Comuna, convoca a sus asociados a la asamblea extraordinaria que se realizará hoy, a las 20.30 horas, en el local social, Lambaré 1251.

COMPOSICION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

En la última reunión realizada por el consejo administrativo efectuóse el reparto de cargos, recayendo éstos en los siguientes miembros:

Secretario general, Elías Alvarez; prosecretario, Manuel Monzón; secretario de actas, Américo Biondi; tesorero, Luis Biagi; contador, José María Martínez; vocales: José Rita Luz, Roberto Primo Pafundi, José Nantes, Ricardo Estevez, Juan Vázquez y Salvador Rodríguez.

DIA DE REUNION

El consejo realizará sus reuniones todos los sábados, a las 20 horas, en su local, Lambaré 1251.

En Santa Fe se realizará un congreso regional de obreros de la estiba

El Sindicato de Estibadores de Santa Fe, de acuerdo con la U. O. local de la misma ciudad, ha invitado a todos los sindicatos afines del país, para la realización de un Congreso Regional de Obreros Estibadores, con el propósito de tratar diversos asuntos de índole corporativa, entre ellos la creación de la Federación Regional de Obreros de la Estiba.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

1º—Apertura del Congreso.
2º—Nombramiento de la Comisión de credenciales.
3º—Correspondencia.
4º—Creación y sede de la F. R. de O. de la Estiba.
5º—Cotizaciones.
6º—Asuntos varios.

Este Congreso se iniciará el día 7 de abril próximo en la ciudad de Santa Fe, y continuará en los subsiguientes, hasta terminar el orden del día.

FINANCIACION

Cada sindicato que se haga representar en este Congreso, deberá hacerlo por sus propios medios.

A LOS SINDICATOS AFINES

A aquellos sindicatos de estibadores que no hayan recibido nuestra invitación al congreso les hacemos saber que deben darse por invitados, pudiendo ponerse en comunicación con el Sindicato patrocinante a la siguiente dirección: Rivadavia 2557, Santa Fe.

Están en conflicto los trabajadores agrícolas de Firmat, con los dueños de máquinas desgranadoras

En los primeros días del mes actual fué presentado un pliego de condiciones a los dueños de máquinas desgranadoras, el día 15 contestaron estos señores que nada querían saber con el sindicato, agregando que al que no les gustara,trabajar en las condiciones que ellos imponían, que se quedaran en el pueblo, pues no les faltaría personal para reemplazarlos.

El 16 salió al campo una de las máquinas de Aramburu Hnos.; los compañeros que debían ir en ella se rehusaron a trabajar hasta tanto los patrones no arreglaran, con el sindicato de Oficios Varios de ésta, las condiciones que debían regir.

Sabemos que la máquina susodicha está desgranando en la zona de Venado Tuerto, siendo el personal, parte de este último pueblo y parte de Carmen.

Es necesario que los trabajadores agrícolas se mantengan firmes en sus puestos de lucha, no permitiendo que sean pisoteados por cualquier patán.

Con este motivo, el Sindicato de O. Varios, alienta a los trabajadores a defender sus derechos de explotados con un vibrante manifiesto que, dice:

ESTAMOS DONDE ESTABAMOS AYER — FRENTE A FRENTE: BURGUESES Y PROLETARIOS, RICOS Y DESCAMISADOS

Ellos, los burgueses, defendiendo sus cómodas posiciones, aunque para defenderlas hayan de recurrir al engaño y la calumnia como ha sucedido últimamente, que para reclutar personal para una máquina, los burgueses engañaron a los pobres ,con el cuento que todo estaba arreglado ya, con el Sindicato.

Y no quieren que les llamemos burgueses, sino comerciantes. ¡Pobrecitos! También ellos trabajan en la bolsa de Comercio. Es decir se juegan nuestro sudor, lo que nos han explotado, en pocos días, en horas o quizás en minutos. ¿Y qué importa la pérdida o la ganancia? Ahí están los esclavos siempre sudando, que darán nuevos frutos, para volver a jugar. A trabajar en la bolsa de Comercio.

Y mientras tanto, ellos, los ricos, extienden sus tentáculos. Abren nuevos escritorios y siguen "empobreciéndose", porque los esclavos ganan, demasiado poco y trabajan demasiado mucho.

Comparad, compañeros, la situación de ambos, la de los burgueses y la de los proletarios. Los burgueses, nada productivo hacen; sin embargo regios muebles, las comidas suculentas, por eso, generalmente casi todos son barrigones, cuarto de baño altamente higiénicos; w. c. que valen más y son más amplios que nuestras covachas, y así todo, ¡todo! ¡absolutamente! y como si no fuera suficiente, conchabamos nuestras hijas para que los sirvan y conserven aseadas todas sus comodidades, pues las burguesas no disponen de tiempo para quehaceres domésticos y se estropearían las manos. Y mientras ellos viven en la orgía y el bacanal nosotros los proletarios, pasamos la vida peor que perros.

En las máquinas, bazofia que llaman comida, horario de estrella a estrella, mala paga y peores tratos y para descansar las pocas horas que nos dejan, sobre colchones de paja en el suelo, cuando hay, entre ratones, gallinas y otros insectos dañinos que produce nuestra fauna.

El Consejo Nacional de Higiene, ha empapelado el país con carteles que aconsejan ciertas reglas para preservarse de enfermedads. Los burgueses, ya las ponen en práctica, pero donde ellos habitan.

Sin embargo, a nosotros, ni carpas para resguardarnos de intemperie quieren darnos. Y se dicen para ellos: Si los esclavos se mueren que se jodan, con poner en su lugar a otro, asunto arreglado. Y para finalizar diremos: no somos comilones de burgueses ni cosa que se parezca. Y lo que queremos es que se nos trate como merecemos, como humanos. Y para defendernos de la avaricia ciega de los capitalistas, tenemos el Sindicato.

Desde él lucharemos, y nos defenderemos, hasta que hagamos desaparecer la explotación del hombre por el hombre.

Tú, hermano proletario, debes venir con nosotros, debes ayudarnos, por tu propio bien y por el de los tuyos.

Si vives alejado del Sindicato, perpetuas más y más el régimen capitalista y ayudas a remachar tus cadenas de esclavo que heredarán tus hijos si no te rebelas.

¡Ven al Sindicato, hermano, te esperamos!

¡Tu ayuda y tu presencia es necesaria!

Se pretende ejercer una venganza ruín contra honestos trabajadores de Alberti

A raíz de haber denunciado, el Sindicato de Albañiles de Alberti, el engaño de que la Comisión Pro Templo y el cura párroco han hecho víctimas a los habitantes de esta localidad, se pretende ejercer una venganza ruín contra los compañeros más destacados de la localidad.

El medio de que se han valido en esta oportunidad no puede ser más ridículo, pero conviene estar en guardia por cuanto el fracaso de esta primera tentativa nada extraño será, que planeen algo más grave con el fin de perjudicar a los compañeros que han tenido la valentía de cantarle "las verdades del barquero" al comerciante en santos de la localidad.

Para que se vea hasta dónde llega la estupidez de esta gente, describiremos en forma breve lo sucedido:

Días pasados, poco antes de retirarse el personal que trabaja en la construcción del nuevo templo, se le hizo colocar un andamio con un parante debajo.

Al volver el personal, el parante había desaparecido, ignorándose quién lo haya podido sacar. Hay que tener en cuenta que la obra tiene sereno permanente y que el hecho ocurrió en pleno día en un lugar bastante transitado, sin que nadie haya observado nada anormal.

Como se desprende de la exacta relación de lo sucedido, nadie pudo haber sacado el parante, sino con la autorización de los encargados de la obra, pero las ulterioridades del asunto explican dónde está el quid de la cuestión.

En efecto, apenas "descubierta" la desaparición del parante, el cura empezó a decir que no podían ser otros que los del sindicato de albañiles y que había que denunciarlos.

Así se hizo, presentándose el cura y el ingeniero de la obra ante la comisaría local, donde levantaron una exposición, manifestando sus sospechas de que ello fuera obra de los del Sindicatos de Albañiles.

A raíz de esto fueron citados a la comisaría los compañeros M. Ersandi y Agustín Chover, los cuales desmintieron categóricamente tan antojadizas como deleznables suposiciones.

Pero es conveniente que se sepa que los trabajadores del sindicato declinan toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir, ya que habiendo fracasado en esta tentativa individuos sin ninguna clase de escrúpulos, como han demostrado ser el cura y el constructor, serán capaces mañana de provocar una catástrofe con tal de poder vengarse de los que le han aguado el negocio.

¡De lo que ocurra sólo ellos serán responsables!

C. Viajero.

LOS PINTORES PREPARAN UN PETITORIO

SERA PRESENTADO POR LOS DOS SINDICATOS

Largo es el tiempo ya — dice el S. de de O. Pintores — que venimos esforzándonos en encauzar la lucha del gremio por el verdadero camino que nos ha de conducir a la meta del fin que nos hemos propuesto y que no es otro que mejorar la situación moral y económica de todo pintor que tiene la necesidad de vivir sujeto a un miserable jornal.

Pero si largo es ya el tiempo que los compañeros pintores no han sabido aprovechar, ya sea por conveniencia o por cualquiera otra causa, más grande es nuestra constancia y nuestra fe y ansia de triunfar.

En nuestra última asamblea, en la que se expuso un pliego de condiciones, se notó que para llevar a buen término la conquista que nos proponemos, era de necesidad absoluta ponerse de acuerdo con la sociedad Pintores Unidos y de conformidad entre ambas redactar un solo pliego de condiciones, cuyos trámites hicimos en su oportunidad, siendo acogida nuestra iniciativa de muy buen grado. Es así que ya en principio se está de acuerdo y en la próxima asamblea que los Pintores Unidos llevarán a cabo en Bartolomé Mitre 3270 el domingo 17, tomarán una resolución sobre el asunto.

El Sindicato de O. Pintores llevará a cabo una asamblea el domingo 24, en Méjico 2070, a las 9 horas, y entre otras cláusulas, también de suma importancia, se tratará el pliego de condiciones único.

¿Quiere comprar rifas?

Diríjase a la secretaría de cualquier sindicato adherido a la U. S. A., al agente de BANDERA PROLETARIA, o solicítelas directamente, enviando su importe, a Atilio B. Biondi, Rioja 835, Buenos Aires.

Realizaron asamblea los panaderos de Gualeguaychú

El domingo 17 del corriente realizó Asamblea general el Sindicato de Obreros Panaderos de Gualeguaychú, tratando en ella diversos asuntos de importancia para el gremio.

Siendo las 21.30 horas y en vista de haber número suficiente, se inicia la sesión, designándose al camarada Víctor Lípoli para presidir, el cual da lectura del orden del día que es el siguiente: Lectura del acta anterior; Renuncia del secretario; Trabajo diurno; Asuntos varios.

Leída el acta anterior, es aprobada sin observaciones.

En vista de haber renunciado el secretario, la C. A. propone, para reemplazarlo, al compañero Angel Jordan, lo que es aprobado por la Asamblea.

Se designa también al compañero Antonio Pereyra para integrar la Comisión Administrativa.

Se pasa luego a tratar la cuestión del trabajo diurno. El compañero Jordán, manifiesta que tiene conocimiento que los patrones violan constantemente la ley que establece el trabajo duirno y agrega que habiéndose hecho las denuncias correspondientes ante los encargados de hacerlas cumplir, estos señores nada han hecho, después de la multa que el sindicato hizo aplicar a la panadería "La Estrella", de Juan Rebagliatti, por trabajar fuera de las horas establecidas.

Hasta ahora a las denuncias que han venido haciendo las comisiones que recorren de noche, no se les ha dado ninguna importancia. Pasa lo siguiente: el señor jefe de Policía se ha dejado influenciar más por las coimas que recibe de los patrones, que por las denuncias que hace al Sindicato. Agrega que como el sindicato no cuenta con fuerzas suficientes para imponerse por sus propios medios, se haga la denuncia al Juez Federal contra los patrones que violan la ley que prohibe el trabajo nocturno y contra el mismo jefe de Policía que nada hace para que la ley se cumpla.

Terminado este informe la Asamblea resuelve facultar a la C. A. para que haga todos los trámites que sean necesarios para hacer cumplir el trabajo diurno.

Asuntos varios. — La Comisión propone que se conceda una amnistía a los que se encuentran atrasados en las cotizaciones, cobrándoseles desde el mes de Febrero, siendo aceptado por la Asamblea.

Se resuelve también iniciar una amplia campaña de propaganda para atraer a todos los trabajadores que se encuentran al margen del Sindicato. A las 24 horas se levanta la sesión.

Corresponsal.

GRAN RIFA PRO PRESOS Y JIRAS DE PROPAGANDA

PREMIOS

		Valor
1º	— Juego de muebles	$ 300
2º	— Máquina de coser	„ 150
3º	— Juego de mesa	„ 70
4º	— Corte de vestido para mujer	„ 50
5º	— Corte de traje para hombre	„ 50
6º	— Reloj de bolsillo para hombre	„ 40
7º	— Juego de cubiertos	„ 40
8º	— Reloj para mujer	„ 30
9º	— Sombrero para hombre	„ 20
10º	— Sombrilla	„ 20
11º	— Cartera para mujer	„ 15
12º	— Centro de mesa	„ 15

El precio del número ha sido fijado en 20 centavos y se sorteará con la tercera jugada del mes de mayo próximo, impostergablemente.

Por pedidos de talonarios diríjanse al tesorero, Atilio Biondi, Rioja 835, Buenos Aires.

EL C. DE R. MARITIMO DENUNCIA PROCEDIMIENTOS DE ELEMENTOS PATRONALES

"Un hecho por demás bochornoso obliga al Consejo de Relaciones Marítimo a denunciar a los sujetos Vicente Tadich, Welko De da y José Palmeiro como instrumentos al servicio incondicional de quien quiera utilizarlos en contra de los trabajadores marítimos organizados.

Teniendo la convicción absoluta que se trata de vulgares mistificadores que se han colocado al margen de toda consideración, no nos ocuparíamos de ellos si no fuera que estos sujetos están afiliados y patrocinados por agrupaciones políticas que se dicen vinculadas al movimiento obrero por afinidad doctrinaria.

Es el caso que con motivo de una incidencia que ocurrió entre la Federación de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, a raíz de un reclamo que la misma formuló al F. C. Entre Ríos para obtener la reincorporación de un maquinista dejado cesante, hace tiempo, sin causa justificada.

Los sujetos que aludimos intentaron tripular el ferriboats "Lucía Carbó". No encontrando tripulantes anduvieron recorriendo los piringundines de la Boca para reclutar crumiros y como no tuvieran éxito — no sabemos si de común acuerdo o por simple asociación de procedimientos — tuvieron la colaboración de la Asociación de Trabajo, uno de cuyos empleados, Segundo Storni, estaba en la estación Retiro con un lote de crumiros que debían agregarse a los reclutados por los sujetos Tadich, Palmeiro y Denda.

Del ferryboats "Lucía Carbó" el día antes habían sido destituídos quince tripulantes federados, porque consultados por la empresa si trabajarían con personal no federado, contestaron rotundamente que no.

En vista de la provocación que significaba tripular el barco con crumiros para eludir un reclamo de la organización, el Consejo de Relaciones Marítimo, después de algunas gestiones, emplazó a la empresa para despedir a los crumiros y tomar al personel federado, so pena de paralizar el servicio de los otros ferryboats. Ante esta actitud y habiéndose dado cuenta la empresa que los reclutadores de crumiros no la sacarían del apuro, largó a estos con cajas destempladas y ese mismo día pidió la tripulación a la Federación.

Este hecho, agregado a los que anteriormente ha debido denunciar el Comité de Relaciones, demuestran que los sujetos de marras se han constituído abiertamente en agentes del capitalismo naviero, y como a tales deben tratárseles, a pesar de que aún pueden ser tolerados en partidos que evidencian no tener un eficaz contralor sobre las actividades de sus componentes".

Con el mismo entusiasmo prosigue la huelga de Picapedreros de Tucumán

Se han plegado al movimiento los obreros de la cantera Isabel de Roselló, de las Peñas (Córdoba)

Se hace efectiva con ello la solidaridad de las secciones y del Comité de Relaciones. — La empresa Warren y Brothers ha iniciado gestiones de arreglo

Con el mismo entusiasmo, con la firme decisión de vencer la prepotencia de las empresas Roselló y Warren y Brothers.

Los componentes de este novel sindicato, a pesar de ser novicios en su mayoría en esta clase de luchas, están dando un ejemplo de unidad de acción y ello redunda en beneficio de la lucha que sostienen.

Las asambleas que realizan los camaradas huelguistas, se desarrollan dentro de la mayor cordialidad y sus decisiones son un claro concepto de los deberes que a cada uno corresponde cumplir en estos momentos de prueba.

El señor Roselló, que en esta oportunidad ejerce de testaferro y es quien ha maniobrado para que la Cía. Warren y Brothers no aceptara el pliego, tendrá que morder el polvo de la derrota y se verá en la necesidad, aunque mucho le pese, de "ponerse en contacto con la organización de los picapedreros y aceptar las condiciones que ella le imponga.

Informando al pueblo de Tucumán de los motivos del conflicto, el Sindicato de Picapedreros ha lanzado el manifiesto que transcribimos a continuación:

"Los componentes de este Sindicato en el cual están afiliados la totalidad de los picapedreros y herreros, y a la vez adherido a la Unión Sindical Argentina y a la Federación Sudamericana de Picapedreros, al producirse el conflicto con las empresas de pavimentación lanza este manifiesto para que no hubiera malas interpretaciones, y juzgue el pueblo de Tucumán nuestras justas aspiraciones.

Ni bien se iniciaron los trabajos de pavimentación nos vimos en la necesidad de pedir algunas mejoras económicas acostumbrados a trabajar humanamente y no someternos al capricho y antojo de las empresas y ponernos con dichas mejoras a la altura de nuestras similares dispersas en distintos pueblos de la República Argentina, Uruguay y Brasil y agrupados en un solo block (la Sudamericana). Un buen día nos constituíamos en sindicato y después de varias reuniones se estudia el pliego de condiciones que es del dominio público, en el que, haciendo honor a la verdad, ni un miserable centavo pedimos de aumento, solamente algunas mejoras de índole moral y que no afectan la autoridad de dichas empresas, que es el reconocimiento del Sindicato y no trabajar con materiales boycoteados.

Al presentar dicho pliego, la empresa Rosello y Piatti lo rechazó de plano, agregando que no iba a trabajar con obreros organizados, con esa terquedad que caracteriza a todos los capitalistas que ven al sindicato como un fantasma. Por otra parte, la empresa Warren Brothers y Cía., recibió el pliego, pareciéndonos que había un indicio de llegar a una concordancia, pero al rechazar la empresa Rosello, que ya tiene conflicto en Córdoba, aprovecha de aconsejar a sus colegas de no firmar, como era previsto, pues si la Warren firmaba no le quedaba otro remedio que seguir el mismo camino. Quería que la secundase en sus nefastos planes y embarcarla en la misma danza. He aquí porqué la Warren no aceptó.

Dice la Warren que no aceptará al sindicato y que no reconoce la organización, aunqu estaría dispuesta a aumentarnos el salario. ¿Habrán querido los señores capitalistas confundirnos con una majada? Deben saber señores, que empresas tan poderosas como ustedes se avienen, estudian y firmas los pliegos con sus obreros.

Hasta el mismo gobierno nacional ha proyectado una ley, donde se reconoce la personería sindical, no como jurídica sino como una fuerza viva que trabaja y lucha por el mejoramiento moral y material de la humanidad.

Y bien, señores empresarios, nosotros no le negamos su poderío. Tienen millones y millones de pesos, mientras nosotros tenemos la conciencia y nuestros brazos para oponer a vuestra riquepa; y por cada peso de ustedes pondremos la solidaridad de nuestros hermanos de Sierra Chica, Tandil, las Sierras de Córdoba, Buenos Aires y los canteristas de Uruguay y Brasil. y no ha de venir ni un solo pedazo de piedra a esta ciudad, porque la totalidad de los picapedreros se negara a permitirlo.

Todos, en conjunto, formamos parte de la Federación de la industria de la piedra, con la ayuda decidida de la Unión Sindical Argentina cuando el caso lo requiera.

¡Pueblo de Tucumán, he aquí nuestra sencilla exposición para que vean las razones que nos asisten!

Trabajadores: ¡Viva la huelga de picapedreros y anexos! ¡Viva la solidaridad obrera! ¡Viva la Federación Sudamericana y la Unión Sindical Argentina!"

WARREN Y BROTHERS INICIAN GESTIONES DE ARREGLO

La huelga de Picapedreros ha provocado en Tucumán una situación apremiante para los patrones. Los obreros del afirmado, es decir, los colocadores de adoquín y cordoneros se ven imposibilitados de continuar el trabajo por la falta de materiales y de gente idónea que los produzca. El paro forzoso y la imposibilidad de cumplir con los contratos de pavimentación, parece que han llevado a la reflexión a la empresa Warren y Brothers, la cual ha iniciado tramitaciones de arreglo con el sindicato.

Esta empresa, que no tiene cuentas anteriores pendientes con los obreros de la piedra, parece que ha desistido de hacerle el juego a Roselló, manteniendo un conflicto en el que nada tiene que ganar y sí mucho que perder.

Roselló se juega en esta ocasión su última carta, y el arreglo con la Compañía Warren y Brothers, de producirse, dará por tierra con sus ya escasas esperanzas de vencer a la organización de los picapedreros.

Nada podemos adelantar sobre las gestiones iniciadas, pero tenemos la íntima convicción de que ellas han de llegar a buen término para los trabajadores. Abona nuestro optimismo la unanimidad del paro y el excelente espíritu de los huelguistas.

Corresponsal.

EL MOVIMIENTO CONTRA ROSELLO EN LAS PEÑAS

De acuerdo a lo anunciado en el número 400 de BANDERA PROLETARIA, el día 17 del corriente se realizó la asamblea a que habían sido invitados los obreros que trabajaban en las canteras de Roselló.

A la hora anunciada se inició la asamblea, estando presente una delegación del Comité de Relaciones de Sindicatos de las Canteras de Córdoba, compuesta por los compañeros Jorge Pioletti y Ventura Ortiz. Se designa para presidir al compañero Luis Couto.

Los compañeros del Sindicato de Las Peñas explican el motivo de la asamblea en esta forma: El día 12 del corriente —dicen los informantes— los obreros de Roselló se declararon en huelga y a la vez mandaron una comisión a entrevistarse con el Sindicato de Las Peñas.

Este, viendo el excelente ambiente reinante entre los antiguos crumiros, resolvió, en asamblea realizada el día 13, enviar una delegación del sindicato para presentar el pliego de condiciones al señor Roselló.

Llegada que fué la delegación a presencia del patrón, le entregó la nota. El señor Roselló, al saber de lo que se trataba, tiró la nota con aire despreciativo, diciéndoles que si iban por asuntos del Sindicato se podían retirar, pues él nada quería saber de organización.

La comisión, viendo que nada había que hacer, regresó e informó del resultado de su misión al sindicato, el cual resolvió convocar la asamblea que en estos momentos se realiza, invitando al personal de Roselló y al C. de R.

Dadas estas explicaciones, hablaron varios obreros de Roselló, manifestando que estaban dispuestos a pasar hambre y necesidades, antes que volver a trabajar con Roselló si antes éste no arreglaba con la organización.

Los delegados del C. de R., en vista que los obreros se declaran dispuestos a no volver al trabajo hasta que el patrón no solucione el conflicto con el sindicato, proponen que se les extienda pase libre a todos para que puedan irse a trabajar a otra parte. Esta proposición fué acogida por los ex crumiros de Roselló con demostraciones de entusiasmo, sacando de inmediato los pases correspondientes. (La mayoría ya se ha retirado de las canteras en conflicto, dejando burlado al patrón, el cual nunca creyó que "sus" obreros se le rebelarían en esa forma).

El número de huelguistas asciende a 65 obreros, o sea la totalidad de los que trabajaban en la cantera Isabel.

Con fecha 20 del corriente se recibió un telegrama, enviado desde Tucumán por el compañero Mitre Kovacevich, en el que nos comunica que están también en huelga los picapedreros de Tucumán contra Roselló y la empresa Warren y Brothers, pidiendo a las secciones presten la debida solidaridad.

¡Muy bien, compañeros! ¡Por un lado la huelga de los obreros de la cantera La Isabel, y por el otro el conflicto de Tucumán! Ahora el triunfo es nuestro, pues los patrones, con el fuerte trabajo que tienen contratado en Tucumán, se verán obligados a someterse a las condiciones impuestas por la organización.

Sólo es cuestión de aplicar el boicot con más rigor que nunca, y mantenerse firmes en el puesto de lucha.

Corresponsal.

EXHORTACION DEL COMITE DE RELACIONES

El Comité de Relaciones de Sindicatos de las canteras de Córdoba, exhorta a todas las secciones y compañeros a prestar la más amplia solidaridad a los trabajadores en huelga.

Considera el Comité que este es el momento propicio para vencer la testarudez reaccionaria de Roselló, Carrizo y Warren y Brothers, para lo cual es necesario el esfuerzo solidario de todos.

Al mismo tiempo invita especialmente a los pocos obreros que trabajan en Villa Quilino para que hagan abandono del trabajo, declarando la huelga en solidaridad con los demás trabajadores que actualmente se encuentran en conflicto en Tucumán y Las Peñas.

Esperamos que todos sabrán cumplir con su deber.

SE SUSCITO Y SOLUCIONO FAVORABLEMENTE UN ENTREDICHO EN AVELLANEDA (CORDOBA)

Habiendo tenido conocimiento el C. C. de Relaciones que los compañeros de Avellaneda (Córdoba) decían trabajar independientes, resolvió mandar una delegación reservada a entrevistarse con el patrón Pedro Pozzalis, para cerciorarse en la forma que se trabajaba. El patrón declara que, efectivamente, tenía trabajando 7 ó 8 picapedreros, a los cuales daba las herramientas y mercaderías, sin interesarse por el material, el que eran dueños de vender a quien más les conviniera.

Informado por la comisión, el C. de R., la que confirmaba—por las propias declaraciones del patrón— que los compañeros trabajaban independientes, resolvió mandar una nota al Sr. Pozzolis, advirtiéndole que no podía comprar materiales a los independientes hasta tanto éstos no arreglaran con el C. de R.

Recibida la nota, el patrón manifestóles a sus obreros que a causa de la orden del C. C. no podía recibirles más materiales. Enterados de esto los obreros de Avellaneda, se apresuraron a enviar una delegación ante el comité, informándole que ellos trabajaban en buenas condiciones, teniendo su correspondiente pliego firmado, pidiendo, para mayor claridad, que el C. de R. destacara una comisión para que fuera a las canteras y hablara en presencia de ellos con el patrón.

El C. de R. designó a tres compañeros para esa misión y una vez reunidos con los compañeros de Avellaneda, éstos aclaran que trabajan en buenas condiciones, habiendo sólo dos independientes: Bernabé Pérez y Pedro Benavente (este último trabaja con autorización del sindicato), en cuanto al primero dice que él es dueño de trabajar para quien le dé la gana, que en su casa manda él y que ni el C. ni el sindicato le impedirán que continúe su trabajo.

Para comprobar lo manifestado por los camaradas de Avellaneda, la comisión del C. de R. y la del sindicato se entrevistaron con el patrón, al cual pidieron los de Avellaneda que aclarara en qué situación trabajaban sus obreros. El patrón contestó que trabajaban a sus órdenes, y para confirmar lo que decía, podían mostrar el pliego firmado por él.

Ante esta respuesta los delegados del C. C. preguntaron al patrón del por qué engaño anteriormente a la comisión del C. de R., manifestándole que trabajaban independientes y ahora les manifestaba todo lo contrario; el patrón por única excusa, dice que estaba muy ocupado en sus negocios y para despacharlos más pronto dió esa respuesta.

Así las cosas, se acordó realizar una reunión conjunta del C. de R. y una comisión de Avellaneda, la que se realizaría el domingo siguiente.

En esta reunión se observó que el pliego de condiciones estaba incompleto, pues únicamente constaban los artículos relacionados con el seguro y el precio de los materiales.

Después de una prolongada discusión se acuerda imponer como correctivo a los compañeros de Avellaneda el 5 por ciento de los materiales producidos y los gastos de comisión, quedando los compañeros de Avellaneda en su derecho de cobrar al patrón dicha indemnización, si consideraban que la culpa era del mismo.

Después de diversas tramitaciones se acordó dar por solucionado el conflicto mediante el pago, por parte del señor Pozzolis, de la suma de $ 175. Este señor en adelante, se acostumbrará a no engañar a las comisiones y a cumplir con los obreros.

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE LA SECCION COSQUIN

El día diez del corriente realizó asamblea el sindicato de las canteras de Cosquín, tratándose los siguientes asuntos:

Se lee y aprueba el acta anterior. Lectura de la correspondencia. Se tratan los dos asuntos del referendum que pasó el C. C. de R. a todas las secciones adheridas.

En primer lugar, después de un largo debate se aprueba por 45 votos levantar el boycot a las canteras de Villa Dolores denominadas "Las Mercedes", a pedido del señor Daniel A. Ceballo, quien dice que nada tiene que ver con los propietarios anteriores. El segundo asunto del referendum, después de una larga discusión, se aprueba por unanimidad, abstenerse hasta el próximo congreso, para que en él sea discutido entre todas las secciones juntas.

Comunicamos que, según nota del C. C. de R., la sección Calera dió permiso a los Palomini y Milessi para que vinieran a trabajar a la sección Cosquín, como independientes, después de haber trabajado en las canteras boicoteadas de V. Quilino. Sobre este asunto la sección pide aclaraciones.

Comunicar a todas las secciones, que la sección Cosquín no permitió que trabajara en ésta el obrero Luis Viel, porque antes de presentarse a la sección Las Peñas pidiendo permiso para trabajar, ya había trabajado en Villa Quilino, en canteras boycoteadas.

Se resolvió dar permiso para vender el material a los independientes, sin causa pendientes y se nombró una comisión para controlar el material y la venta, cobrándoseles como correctivo el 10 por ciento.

Corresponsal.

DE CERRO CARMELO (R. O.)
Actitud canallesca

Los compañeros picapedreros de la sección Carmelo atraviesan por un período un tanto difícil. Esta situación les ha creado un sinrevgüenza que a falta de mayores méritos y aptitudes, se dedica, en su afán de granjearse la simpatía de los dueños, a perseguir a los trabajadores de esta localidad.

Sin que mediara causa alguna ha pretendido desalojar a más de 40 familias de picapedreros, no interviniendo para nada la justicia.

Fallado este golpe por la actitud digna de los afectados, el alcahuete Alberto Vigoni, fiel falderillo de la empresa, no conforme con suspender los trabajos en las canteras, retiene indebidamente los jornales de los obreros desde julio del año pasado. Pero ya le llegará su turno. Los obreros alecionados por estos hechos estrecharán filas alrededor de su sindicato y los inservibles y alcahuetes tarde o temprano tendrán su merecido.

Corresponsal.

Están en huelga los clasificadores de cereales de Santa Fe

Solidaridad de los gremios portuarios — Han firmado ya diversas empresas cerealistas

Triunfo Tranviario | Crónicas de Asambleas | Campaña Pró-Presos

El sindciato de Clasificadores de Cereales de Santa Fe, adherido a la U. O. L. de esta localidad y a la U. S. A. presentó en su oportunidad un pliego de condiciones en el que se reclamaban diversas mejoras y estableciendo claramente las condiciones en que el trabajo deberá realizarse.

Finalizado el plazo concedido el día lunes por la tarde, el sindicato decretó la huelga general del gremio a partir del martes 26, prestándoles inmediatamente su más amplia solidaridad todos los sindicatos que realizan sus actividades en el puerto de Santa Fe, como ser: Estibadores, Capataces, Guincheros, seccional Marítima y Ferroviarios del Puerto (autónomos estos últimos), los cuales paralizaron completamente todas las actividades portuarias.

Antes de las 24 horas de paro, 15 casas habían firmado el pliego de condiciones, reanudándose en ellas el trabajo.

Las casas que han firmado el pliego de condiciones son las siguientes:

Norman Hermanos, Ugalde y Mas, Leónidas Leguizamón, José Ranea, Angel Cassanelli, José Giamaria, Francico Profumatti, Angel Argenti, Carlos Sarsotti, José L. Garro, José B. Rodríguez, Angel Muzzio, Nicolás Mihanovich, Suc. Bonazzola, Juan y José Drysdale, Wilson, Sons y Cía., y Mario Giovani.

El resto de las empresas cerealistas se han negado a firmar el pliego de condiciones, aduciendo sus gerentes carecer de facultades para ello. El paro en estas casas es absoluto, ya que los gremios portuarios mencionados más arriba, se niegan sistemáticamente a manipular cereales, embarcaciones, o vagones para ellas.

El triunfo de los clasificadores de cereales no ha de tardar en producirse, dado el impulso que el conflicto ha adquirido, poniéndose a prueba una vez más, con óptimos resultados, la solidaridad proletaria.

El Departamento provincial de trabajo ofreció su mediación en el conflicto, habiendo sido rechazada por los obreros, que se sienten suficientemente capaces de vencer la testarudez de los pulpos del cereal.

EL PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones presentado por el Sindicato de Clasificadores y Anexos, es el siguiente:

1º Reconocimiento del sindicato y de sus delegados.

2º El personal trabajará, en la parte que le corresponda, de acuerdo con el pliego de condiciones aceptado para el demás personal de la Ribera, siempre que esas condiciones no se opongan a las del presente pliego.

3º Las casas se abstendrán de exigir a sus empleados el desempeño de funciones dobles; en consecuencia, el apuntador se reducirá exclusivamente a apuntar y el recibidor a sus funciones. Si se embarcara en bolsas o en ligadas en transbordo, deberá ir un apuntador, para control, con el piloto de a bordo.

4º Las casas quedan obligadas a dar a su personal todas las instrucciones necesarias relativas a las tareas a desempeñar, para su mejor cometido.

5º Todo apuntador de importación, deberá terminar completamente las operaciones de la mano a su cargo, por lo que no será permitido su cambió a otra mano, sin haber previamente dado cumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior.

6º No se considerará apuntador o recibidor a los empleados u obreros a sueldo o a jornal en otras actividades, como ser empleados jubilados, empleados nacionales o provinciales, serenos de buques, empleados u obreros de las casas de comercio, que actúen en el puerto, los ferrocarriles, etc.

7º En caso que las casas de comercio, firmas o ferrocarriles, desearan que sus empleados atiendan los recibos o entregas de mercaderías, estarán obligadas a tener también un apuntador agremiado a quien abonarán los jornales que correspondan de acuerdo al presente pliego.

8º Por analogía no se considerará apuntador o recibidor, a ningún empleado a sueldo o jornal de ninguna firma determinada, ya sean estas agentes marítimos, despachantes de aduana, ferrocarriles, etc.

9º Ninguna firma podrá operar con personal que no sea previamente federado.

10. — No se dejará cesante a ningún empleado a jornal o a sueldo, salvo caso de incompetencia, desatención a su trabajo, abandono o motivo justificado por el patrón o encargado, ante este sindicato o sus delegados.

11. En toda casa o galpón, este sindicato estará representado por los delegados que designe y, aun fuera de embarcadero, cuando así lo creyera conveniente el sindicato.

12. No habrá medios jornales, sino jornal entero.

13. Los jornales y sueldos que regirán para el personal sindicado, será de $ 9.— por día para los recibidores y $ 8 diarios para los apuntadores.

Estos jornales son considerados ordinarios y diurnos. Los extraordinarios y nocturnos, serán abonados a razón de doble jornal. Recepciones afuera, por día $ 10.—, más el viático que corresponda.

14. Todo recibidor o apuntador que deba salir de la zona portuaria a prestar servicios, pero dentro del radio de la ciudad de Santa Fe, percibirá $ 2.— por día, en concepto de viático.

15. El empleado mensual del embarcadero, trabajará las horas que por ley le corresponden y cobrará extra, las horas de trabajo extraordinarias, como si fuera empleado por día, de acuerdo con la parte concordante del art. 13.

LOS CONFLICTOS DE GALVEZ E IRIGOYEN

Los conflictos que se vienen sosteniendo en estas localidades contra las casas cerealistas continúan en el mismo estado. En la localidad de Irigoyen la situación tiende a mejorar para los trabajadores habiendo probabilidades de una pronta solución del conflicto.

La U. O. Local de Santa Fe está en constante comunicación con los organismos que sostienen los mencionados conflictos, y contribuye, en la medida de sus posibilidades, al logro de las aspiraciones obreras.

Los trabajadores de Gálvez están dando una prueba elocuentísima del espíritu de sacrificio y lucha que los anima, resistiendo sin decaimiento una lucha titánica, después de una larga temporada de paralización casi total debida a la escasez de trabajo, encontrándose por lo tanto económicamente agotados, aunque su espíritu de lucha se mantiene resuelto como el primer día.

La solidaridad con estos trabajadores no debe hacerse esperar, ya que de ella depende el triunfo de la organización en aquella localidad.

POR LOS PRESOS

Como se desprende de la lectura de la crónica de la asamblea del sindicato de Estibadores que publicamos más abajo, los trabajadores santafecinos están resueltos a no continuar contemplando indiferentes la situación de los compañeros detenidos por los sucesos del mes de marzo último.

El proceso que a estos compañeros se les sigue duerme en manos de la justicia burguesa, con el deliberado propósito de no pronunciar un fallo que deberá ser, indiscutiblemente, absolutorio, ya que se han destruído por inconsistentes, todos los cargos que a nuestros compañeros se han sido hechos.

Para evitar que esta situación se perpetúe se iniciará una intensa agitación entre la clase trabajadora de la localidad, tendiente a obtener la apresuración de los trámites legales y la libertad de nuestros compañeros.

EL ENTREDICHO TRANVIARIO

Como anunciáramos en nuestro número anterior, los obreros tranviarios venían sosteniendo un entredicho con la empresa, debido a que ésta pretendía mantener un cuerpo de relevantes incondicionales, violando cláusulas estrictas del pliego de condiciones aceptado por ella misma.

Debido a que las tramitaciones se hacían demasiado largas, se emplazó a la empresa para que en el término de 48 horas aceptara las reclamaciones obreras, de lo contrario se declararía la huelga del gremio.

Hasta último momento se obstinó la empresa en no aceptar las reclamaciones obreras, pero ante la evidencia de que se le plantearía una situación difícil, pues se paralizarían todos los servicios, firmó el siguiente convenio que significa el triunfo de las aspiraciones del sindicato:

1º Los servicios de motorman se asignarán por riguroso escalafón de antigüedad, de conformidad con la cláusula 4º del convenio del 17 de noviembre de 1928.

2º Los servicios de guardas se harán por rotación.

3º El personal de guardia llevará numeración especial.

4º El actual cuerpo de relevantes llevará numeración especial y estará fuera del escalafón de servicios.

Este nuevo triunfo del aguerrido gremio tranviario de Santa Fe debe servirle de acicate para cuidar celosamente la escabilidad del sindicato, no olvidando las injusticias que debían soportar cuando carecían de organización, las que deben comparar, para apreciar el verdadero valor de la organización sindical, con el respeto que actualmente inspiran a la empresa.

ASAMBLEAS DEL SINDICATO DE OBREROS TRANVIARIOS

Este sindicato estaba a punto de ir a la huelga contra las pretenciones de la empresa en querer sostener un cuerpo de relevantes integrado por los elementos adictos, llamados "fieles", a los que, como gratificación a sus "servicios", la empresa quería a toda costa beneficiar incluyéndolos en el escalafón que tanto costara al gremio imponer.

Después de estar a punto de ir a la huelga, si las gestiones entabladas no tenían éxito, dentro del plazo prudencial dado, en asamblea general efectuada el 22 del actual, se dió a conocer el resultado obtenido, dándose lectura de la conformidad de la empresa en dejar sin efecto sus pretenciones "proteccionistas".

Después de algunas aclaraciones fué aprobado el informe de la comisión, dándose un plazo de cuatro días para que los mencionados relevantes puedan adherir al Sindicato, si desean ser incluídos en el escalafón. Vencido este plazo quedarán al margen del Sindicato y la empresa podrá hacer de ellos lo que mejor le plazca siempre que no lesionen los intereses del gremio.

SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES

El domingo 24 efectuó asamblea general este importante sindicato, tratándose el siguiente orden del día: 1º — Acta anterior; 2º—Correspondencia; 3º—Asuntos varios.

A las 9 y 30 horas, se inicia la sesión, presidida por el compañero Francisco Franco, quien recomienda serenidad y buen sentido. Se da lectura del acta. Puesta a consideración se hacen algunas observaciones sobre la posibilidad de un proyecto de constituir un cuerpo de relaciones entre los sindicatos de la zona portuaria y de que no se hacía mención de la circular general Nº 2 — que en la asamblea pasada fué leída pero no discutida en razón de la hora avanzada quedando para una próxima asamblea sin perjuicio de convocar una, exclusivamente, para tratar ese importante asunto, dado el breve tiempo que queda para que los sindicatos se expidan.

Como en la asamblea anterior, se aprobó una moción de agitación en pro de la libertad de los compañeros presos; el compañero secretario informa, que se ha iniciado con el primer volante y que es tiempo ya de tomar alguna medida más enérgica, en pro de nuestros compañeros.

El compañero Martínez hace una ligera memoria de los compañeros caídos indicando los cuadros de los mismos y presenta la moción que a continuación transcribimos, la que es aprobada por unanimidad con evidente satisfacción.

"En virtud que han transcurrido diez meses y días desde la detención y proceso de nuestros compañeros Manuel Grandolla; Wenceslao Romero, Natalio Benítez, Victorino Fleita y Eleuterio y Justo Ifrán, sin que hasta la fecha la "justicia" federal decrete la libertad que desde el primer momento correspondía, máxime, cuando los actores evidentes fueron puestos en libertad a los pocos días;

Que es archisabido, que existe un propósito liguista patronal que ha hecho de la "justicia" federal el más celoso ejecutor de sus proyectos criminales contra los trabajadores que, impulsados por el instinto de conservación, piden más pan y libertad;

Que continuar por más tiempo en actitud contemplativa, equivale a hacerse cómplices del crimen jurídico que se está cometiendo;

Que todo los actos antihumanos son repudiados por los trabajadores que luchan, incansablemente, por un porvenir de justicia, paz y amor;

Por tanto, el Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto, reunido en asamblea general el día 24 de marzo de 1929

RESUELVE:

1º—Si al terminar el corriente mes, nuestros compañeros no han recobrado la libertad, a partir del primero del próximo abril, este sindicato iniciará la huelga general del gremio, que terminará con la libertad de nuestros seis compañeros presos.

2º—En caso de materializarse la huelga este sindicato declina toda responsabilidad y hará responsable de los derivados de la misma, a los jueces que entienden en la causa que gratuitamente se les sigue a nuestros compañeros.

3ü—Pasar copia de esta resolución a todos los sindicatos que despliegan sus actividades en la zona portuaria y a la Union Obrera Local, recabando a la vez, la actitud que asumirían si la huelga se produjera; y

4º—Hacer pública esta resolución en los diarios locales".

CORRESPONDENCIA

Se da a conocer el estado del conflicto de los camaradas de Irigoyen y los trámites hechos ante el pedido de solidaridad el que fué atendido en principio en sentido favorable, habiendo ya varios vagones boycoteados. Se reafirma este procedimiento.

Se da lectura a una nota del sindicato de empleados clasificadores de cereales y anexos del puerto, haciendo conocer la presentación de un pliego de condiciones, cuyo plazo vence el 25 del actual a las 18 horas, a la vez que solicita la solidaridad en caso que fuere menester. Se resuelve favorable al pedido.

ASUNTOS VARIOS

El compañero secretario, dice que habiendo quedado pendiente de resolución la circular general Nº 2 del C. C. de la U. S. A., que trata de la concurrencia de la central al congreso constitutivo de una entidad continental que tendrá lugar en mayo en la capital uruguaya, agrega que siendo de mayor interés para los trabajadores del continente americano, debían estar representados todos; por ende pedía se votara en sentido afirmativo.

El compañero Martínez, que tenía la palabra solicitada, inicia su exposición que fué un tanto larga, intercalando la lectura de publicaciones de periódicos de instituciones obreras de responsabilidad irreprochable. Como la presidencia le invitara a limitarse, en lo posible, dijo que ya iba a terminar prescindiendo de otros documentos que los utilizaría en caso de necesitarlos para robustecer su tesis en abierta contraposición con la concurrencia al congreso de marras, organizado por un partido, político como todos, pese al rótulo de "vanguardia" del proletariado. El Comité Central — siguió diciendo — ha transgredido el espíritu y letra de la carta orgánica y las decisiones del último congreso de la U. S. A.

Termina la exposición con la presentación de la siguiente moción:

"Estando próximo a efectuarse un congreso en Montevideo, de carácter continental y con el objeto de constituir una entidad que abarque una parte del continente americano;

Habiendo sido invitado a concurrir al mismo, el C. C. de la U. S. A., y estando representado en el comité organizador (1), a su vez ha enviado una circular general Nº 2 a los sindicatos adheridos a fin de que se expidan en pro o en contra de la concurrencia de la U. S. A. al mencionado congreso;

Siendo viciado el comité organizador del congreso en cuestión, por las pruebas evidentes que se terminan de exponer, el Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto reunido en asamblea general el día 24 de marzo de 1929

RESUELVE:

1º—Que no se envíe delegación alguna al congreso pro continental.

2º—Da un voto de censura al C. C. por haber transgredido el espíritu y letra de la carta orgánica de la U. S. A. y las decisiones de su último congreso.

3º—Bregar por la unidad de todos los trabajadores y de una sola internacional proletaria anticapitalista y antiestatal."

En nombre de la U. O. L. interviene en el debate el compañero Burgalat; dice que no puede tolerar que se ataque al Comité Central y menos al tesorero, compañero Biondi, cuando éste se halla ausente y no puede defenderse. El Comité Central ha cumplido a satisfacción de los trabajadores al intervenir en pro de la unidad de los mismos sin tener en cuenta las ideologías. Confío, en que los trabajadores no se dejarán marear por las argumentaciones de Martínez, que miente a sabiendas, sirviéndose de publicaciones interesadas y parcialistas; por ende, es de esperar que los asambleístas resuelvan favorablemente el envío de delegados.

El compañero O. González, hace moción en el sentido de que se envíe delegado al congreso. El secretario opina lo mismo.

El compañero Martínez vuelve a usar de la palabra. Quiero dejar constancia — dice — porque se tergiversa con propósitos preconcebidos, que en mi exposición verbal no he hecho personalismo de ninguna naturaleza y mucho menos del compañero Biondi, a quien conozco personalmente y lo sé un militante honesto y de valía y si bien es cierto, le he nombrado, fué en las publicaciones que he leído. Es muy cómodo maniobrar con habilidad politiqueril, esperando así impresionar a los trabajadores, poco avezados en las maquinaciones de los oportunistas. A esta altura le interrumpe el compañero Burgalat y el que tiene la palabra no le permite interrupciones, pues dícele que, mientras el habló, no le interrumpió en lo más mínimo. Para no extenderme demasiado — continuó diciendo — he aquí el informe de la delegación a Rusia:

Lee el informe que es una pieza bien clara y terminante que deja a salvo los principios de la U. S. A. y su elevado grado del federalismo bien entendido.

Se ratifica en sus afirmaciones, de que el C. C. ha transgredido el espíritu y letra de la C. O. y las decisiones del último congreso de la U. S. A. Los trabajadores — dice — del interior son también capaces de vertir buenas opiniones y encauzar a la organización por una ruta segura, sin admitir tutelajes de instituciones contraproducentes, que se proponen montar sus máquinas partidistas en perjuicio de los trabajadores que piensan de distinta manera.

Cuando la U. S. A. lanzara la iniciativa de una continental, los elementos que hoy tratan de llevarla a la práctica permanecieron en silencio, ello se explica, no convenía al partido, no tenían productos disponibles y había, por ende, que fabricarlos, dividiendo a los sindicatos que no pudieran someterlos a su dictadura convencionalista.

Compañeros — termina diciendo — estamos aún a punto de no dejarnos poner el dogal al cuello, si es que en verdad amamos nuestra propia independencia.

González y el secretario insisten en sus mociones. Después de varias aclaraciones, hay mociones previas de que se vote.

Puesta a votación, triunfa la moción Martínez.

Se acuerda realizar asamblea pública para el día jueves 28 con motivo de los compañeros presos.

A las 11 y 40 se levanta la sesión.

Corresponsal.

(1) El C. C. no está representado en el comité organizador, como se desprende de la simple lectura de la Circular N.o 2, por lo que consideramos que el voto de censura carece de fundamento. — N. de R.

Compañeros estudiantes:

El domingo, con vuestra demostración solidaria hacia los estudiantes españoles y de repudio a la Iglesia y la dictadura, tuvísteis un gesto que salvaguarda la dignidad colectiva.

Ante la prohibición policial y gubernativa que pisoteaba la libertad de pensamiento y de reunión, anunciásteis que, malgrado la negativa de permiso, que obedecía a órdenes expresas del ministerio y del dictador senil que se gesta entre nosotros, realizaríais vuestro acto.

Y lo cumplísteis, asumiendo una actitud valiente y enaltecedora. Vuestras voces juveniles clamaron contra la Iglesia, contra la dictadura, contra los menguados políticos argentinos, amigos de las libertades pardas; y vuestras manos apludieron el promisor resurgimiento de la estudiantina española.

Pese a la represión policial, en una u otra forma, la manifestación llegó hasta la embajada española, para entregar la protesta condenatoria.

Permitid una disgresión:

..En el acto lucísteis dos banderas: la argentina y la española, y las hicísteis pasear en automóvil, trasladándolas a la embajada, donde había de congregarse la manifestación; ello incendió de fervor patriótico algunas pobres almas sentimentales; empèro, a la mente de muchísimos acudió un recuerdo que os ensombrece — que ensombrece a todos, — en el Centenario, los estudiantes y la élite chauvinista criolla asaltaron hogares, bibliotecas, diarios y sindicatos obreros, entonando el himno nacional y enarbolando la bandera. En la Semana de Enero los malones liguistas se entrenaron, y junto con estudiantes patrioteros, se dedicaron a la "caza del maximalista", y en otras ocasiones también reeditaron su epopeya infame bajo los auspicios del símbolo nacionalista. ... .

..Los secuaces de Carlés matan a mansalva trabajadores en las ciudades y campiñas del territorio argentino, haciendo flamear el "drapeau" azul y blanco con que se cubren y sepultan las malvadas hazañas de los patrioteros y sicarios con que las hordas salvajes hacen reverdecer los tiempos del mazorquerismo de Parra y de Cuitiño

..No asociéis a vuestros actos símbolos patrioteros; todos están estigmatizados por la sangre, el llanto y el luto de millares de víctimas

DEL COMITE PRO-SUPRESION DE LAS AGENCIAS DE COLOCACIONES

Las causas de su fracaso

No soy amigo de concurrir a determinados actos públicos, ya sea por mi carácter un tanto retraido y misántropo, como por el temor de oir muchas sandeces, sin poder replicar inmediatamente a quien las dice, pero la curiosidad y el afán de saber y ver por mis propios ojos, me llevó a la última conferencia, mitin o acto público que realizadaba el Comité de Agitación Pro-supresión de las Agencias de Colocaciones.

Francamente, los fines — de ser los que expresan — merecen la simpatías de los obreros gastronómicos y sin em' rgo el pequeño salón en que se realizó el citado acto, estaba bastante raleado de concurrencia no faltando algunos simpatizantes, no con la campaña del citado comité, sinó con el partido político que administra o explota el salón.

Me admiraba y me extrañaba la escasez de concurrencia, particularmente de obreros gastronómicos, pero más tarde, cuando a fuerza de paciencia y buena voluntad hube de escuchar a los oradores, me expliché el por qué del vacío hecho por mis hermanos de la gastranomía a los actos públicos de ese Comité.

De los cinco oradores, tres eran políticos declarados, (un concejal, un diputado y un delegad del partido dividido en tres o cuatro) ¡un verdadero "partido"!. Los otros dos oradores... bueno, todavia no les dió el cuero, pero son aspirantes rabiosamente impacientes.

El concejal Penelón que fué el que mejor interpretó la misión del Comité habló y habló bien, particularmente desde el punto de vista de su partido, lo que sí he de censurarle al inteligente Penelón, es que se preste a hacer la réclame a un individuo que no es más que un vulgar aspirante a burócrata en este o en otro gobierno, y que entre tanto es un vividor de un sedicente sindicato obrero, que se sostiene, no con las cotizaciones de sus componentes, sino con los avisos comerciales de una revista gastronómica que explota el nombre y la historia de un sindicato obrero gastronómico.

Y es a este asaltante de la buena fé de un grupo de trabajadores, al que el "camarada" concejal Penelón le hace la reclame en la tribuna.

¡Aquí la errastes, Penelón!

Despues del concejal, habló el diputado A. Dickman; el impagable Adolfito fué el payaso de la noche, pues más parecia un principiante que un orador foguead y exp rimentado en lides parlamentarias.

Como político y como diputado demostró desconocer en absoluto el tema que trataba, pues después de unos balbuceos infantiles y de "macanear" en grande nos aconsejó a los trabajadores que creáramos "bolsas de Trabajo gremiales en nuestros respectivos sindicatos". ¡No se donde habrá adquirido el obrerismo de que blasona el diputado socialista ¡vean que darnos semejante consejo!. Este diputado se ve que lo es, se ve que es diputado y n da más, se conoce que no ha trabajado nunca, que nunca se ha visto obligado a buscar trabajo y que nunca ha pertenecido a ningún sindicato obrero, pues de lo contrario sabria este parásito, que en la mayoria de los sindicatos obreros existe la bolsa de trabajo desde hace varios años y sabria, que precisamente si algunas agencias fueron cerradas ha tiempo, se debe exclusivamente a la eficacia de esas bolsas de trabajo gremiales que ahora, al cabo de muchos años de constituídas, nos aconseja el dipuado obrerista y socialista que creémos.

Si no hubiese otras razones para renegar de la política bastaría este hecho que demuestra el desconocimiento y la ignorancia de las necesidades del pueblo por parte de los políticos que dicen representarlo. ¿Y las agrupaciones de información gremial, Adolfito? De labios del mismo Dickman llegamos a saber que los que sugirieron a los legisladores el aumento de patente a las Agencias de Colocaciones fueron los mismos dirigentes del comité — pro-supresión He aquí los reformismos al margen de toda organización sindical de los componentes de ese comité. He aquí la hilacha de políticos — reformistas que dejan ver los creadores del comité. Los trabajadores que sufrimos la explotación inicua y descarada de las agencias de colocaci nes podemos esperar tranquilos y confiados en la labor y eficacias del Comité pro-supresión.

Nuestro agradecimiento eterno a sus componentes y creadores; puestos en ese ca o llegaremos al año dos mil y aún no veremos realizada esa aspiración.

Pero no pararon aquí los excelentes consejos del payaso que nos tocó en suerte escuchar. Como todos los trabajadores gastronómicos y domesticos saben, hay los agencieros "particulares", (aquellos que no pagan patente pero sí cobran comisión y operán subpreticiamente).

Pues bien, para combatir a esta plaga que chupa sangre el gran diputado nacional, el esclarecido ciudadano que representa una parte del pueblo en el Congreso nos aconsejó un recurso heroico, digno de su luminosa mente de estadista. Oido al parche:

"Cuando ustedes los trabajadors conozcan un caso de estos en que un ciudadano infringe la ley, pués no pague potente, constituyanse, con dos testigos en el lugar donde opere ese señor y levanten un acta, presentándola inmediatamente a los tribunales a fin de que el tal sea procesado por estafa al fisco.

Yo por mi parte voy a poner toda mi influencia para que ese señor no escape al castigo que se merece. ¡Oh, inefable diputado cuanto tiene que agradecerte el país. Si los trabajadores siguiéramos tu desinteresado y luminoso consejo los avenegras te erigirian una estatua, y quizás... te darían también alguna pequeña comisión!

Aquí queda, a grandes rasgos consagrado el desarrollo del último acto público que l Comité Pro-supresión de las Agencias de Colocaciones realizó en la Casa del Ueblo, el siete del corriente.

Y ahora para terminar voy a decirles dos palabras a los componentes de ese Comité. Los trabajadores no son ingratos, saben responder en la generalidad de los casos a los llamados que se le hacen, siempre que ellos lleven entrañados el interés general, la nobleza en sus fines y en sus móviles, y los individuos que hacen esos llamados o que integran esos organismos puedan mostrar una conducta limpia y noble, pero cuando los que integran esos organismos adolecen de taras morales, cuando esos individuos lejos de ser obreros genuinos, solos son impacientes arrivistas, politiqueros en embrion, ambiciosos a quien solo guía el interes personal, la ambición de un puesto público y en cualquier situación gubernamental, y se alian con políticos de todas layas entonces "la masa rabajadora ignorante" pero intuitiva, hace lo que ha hecho con ese Comité, le declara el vacio más absoluto, y le vuelve la espalda segura de que no interpreta ni defiende sus derechos.

¡Más sinceridad, más nobleza, y menos baja politiquería!.

UN OBRERO GASTRONOMICO.

Responde a una campaña calumniosa al Sindicato Femenino de Cruz Alta

Habiendo aparecido en el periódico "La Voz de Cruz Alta" un artículo calumnioso escudado en el seudónimo de Marta y María, contra el Sindicato Femenino de Cruz Alta, éste ha hecho pública una respuesta digna y valiente, de la que estractamos los párrafos salientes y a que por su extensión nos es imposible transcribirlo íntegramente, como sería nuestro deseo:

"Somos las primeras víctimas de la injusticia social. — Desde que nacemos, somos una carga para el hogar. La familia prefiere casi siempre un varón, porque puede ganarse pronto la vida, y eso sucede porque los recursos de la casa son muy limitados y no alcanzan, en realidad, para sostener a sus hijos. Cuano somos más grandecitas vemos, al ayudar en los quehaceres, todas las privaciones que debemos soportar nosotras y nuestras familias. Los recursos no alcanzan ni para ropas ni para libros y debemos abandonar la escuela.

Luego, siendo jóvenes, vivimos esclavizadas en una sociedad que niega a la mujer todos los derechos: el de opinión, el de voto, etc., y nos deja en la ignorancia. Desde muy jóvenes, para ayudar a las necesidades de la familia y la nuestra, debemos ir al taller o a la fábrica, a la casa de comercio o como lavanderas y sirvientas, para trabajar nosotras también, para poder llevar nuestro pedazo de pan que alivie la miseria del hogar, entregando nuestra juventud, nuestra salud y nuestras fuerzas para el mayor enriquecimiento de la clase capitalista. Por eso, para obtener un mejoramiento moral y materi l, nosotras, que vivimos hoy peor que el hombre, nos hemos agrupado en las filas de la organización sindical e invitamos a todas las mujeres explotadas en la ciudad y en los campos, a que se incorporen con nosotras para llevar la lucha definitiva contra el régimen actual.

Estos son, señores, los fines que perseguimos, que no son torcidos ni basados en el crudo materialismo que ustedes mencionan, pues, les hacemos presente que la Rusia bolchevique que ustedes ven como un peligro para nuestras asociadas, no es más que la expresión sintética y fiel del fin que se persigue, por cuanto fué el primer país que concedió a la mujer la igualdad completa. Esta es la verdad, pese a todos sus detractores y en cualquier oportunidad podemos citar como está constituída la legislación femenina en el país de los bolcheviques; legislación que no tiene ningún país capitalista.

Periódicamente la ilusión es alimentada por fuerzas sanas, salidas principalmente de las líneas obreras.

Sarmiento decía que "si los honrados que les siguen, creyendo salvar al biernan", mas la verdad es otra: Los pillos salen a la palestra y los honrados que le siguen, creyendo salvar al país a plazo fijo, se vuelven más pillos todavía.

Tienen la palabra María y Marta, y a pesar de todo hemos de seguir firmes en la brecha".

De LA PLATA

LOS OBREROS ALBAÑILES MAÑANA TRATARAN LA RESPUESTA PATRONAL

La comisión adminstrativa invita a todos los obreros albañiles, frentistas cloaquistas, yeseros y peones, a la gran asamblea que se efectuará mañana, domingo, a las 9 horas, en el local calle 10 número 1178, entre 56 y 57, para tratar la contestación de los constructores al pliego de condiciones y la actitud que asumirá el gremio con los que se nieguen a firmarlo.

SOLIDARIDAD DE LA U. O. L. Y SINDICATOS ADHERIDOS

Reunidas las comisiones de Obreros Pintores, Obreros Albañiles, Obreros en Madera, Industria Metalúrgica y Comité de la Unión Obrea Local, el día martes 26 del corriente, han resuelto, por unanimidad, prestar su cooperación solidaria en la forma que fuere necesaria, al Sindicato de Obreros Albañiles, para las conquistas del pliego de condiciones presentado a todos los constructores de obra, por considerarlo sumamente justo.

Suscripción mensual $ 0.50. Valores y Giros a H. Villalba, Rioja 835, Buenos Aires.

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Correspondencia de Redacción a A. Resnik, Comisión de Prensa, Rioja 835, Bs. As.

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre BUENOS AIRES, Sábado 30 de Marzo de 1929 — Núm. 402

Informe de la delegación de la U.S.A. a Rusia

La organización del ejército rojo. - Flota mercante sovietica

FIN

EL EJERCITO ROJO

En Rusia, el servicio militar es obligatorio por dos años, pero sólo para los obreros y campesinos. Los nepman (pequeños comerciantes) y los kulaks, (campesinos enriquecidos), no tienen derecho a prestar servicio. Esto se explica por la situación especial de los comerciantes y campesinos ricos, quienes carecen de todo derecho político y entonces no tienen ellos la obligación ni el honor de defender a la revolución. Y además, porque ellos podrían significar un peligro, dado que son considerados como elementos contrarevolucionarios. Sin embargo, esa gente, cumplida la edad de servicio militar, debe pagar un impuesto o tasa especial, regular y durante el período de paz. Y en tiempos de guerra están obligados a hacer el servicio de retaguardia y a reemplazar a los obreros en las tareas de la producción en el campo o las ciudades.

Nos informaba, además, un Comandante del Ejército Rojo, que a pesar de estar compuesto él por obreros y campesinos, se reservaba en los puestos de comando, una mayoría para los primeros, asegurando así la real dictadura del proletariado sobre el resto de la sociedad.

El ejército, en tiempo de paz, se eleva a 565.000 hombres, distribuídos en los pueblos de las fronteras.

Además de este ejército regular, existe otro denominado territorial. En éste prestan servicio, durante cinco años, los obreros y campesinos residentes o nacidos en el distrito. El cumplimiento del servicio se realiza en la siguiente forma:

El primer año, 3 meses; el segundo, dos meses y los tres años restantes un mes por año. Al obrero o campesino que presta este servicio especial, además de hacerlo en su residencia, se le abona el mismo salario que gana en las fábricas o lugar de trabajo.

Al soldado que presta su servicio regular, el Estado le entrega ropa, alimentación, etc., y además, un pequeño sueldo de 5 a 6 rublos mensuales.

Visita a un cuartel—

En una escuela de artillería y cuartel de Moscú, que visitamos, nos informaron respecto a su composición y organización: Nos explicaron la situación del "Kulak" y "Nepman" que hemos citado precedentemente.

El soldado en el ejército Rojo, tiene derecho a voto, y las elecciones las practica en el mismo cuartel o escuela militar.

Presta servicio durante 8 horas diarias, pudiendo, después de ellas, ausentarse del cuartel, teniendo únicamente la obligación de venir a dormir en él mismo. El trato del soldado con la superioridad es completamente simple y la disciplina que se nota en ellos, no es producto de la coerción, sino del grado de responsabilidad que cada uno tiene de sus obligaciones, habiendo sido suprimidos las venias, distintivos y demás detalles del ejército capitalista.

Los soldados en cada cuartel constituyen un comité, nombrando en cada sección o cuerpo, su correspondiente célula, todo ello en asambleas generales. Su himno guerrero es "La Internacional". Y ellos mismos publican diarios murales de crítica amplia, en donde proponen mejoras, hacen observaciones, critican defectos y, en general, se ocupan de la vida de los soldados en el cuartel.

Además, en cada cuartel existe un director político, nombrado por el partido Comunista, y que tiene la obligación de comunicar al mismo sus impresiones y observaciones, como así también de su actuacin.

El ejército Rojo tiene una sola distinción jerárquica: el Comandante. Este es el obrero o campesino que ha estudiado y tiene conocimientos técnicos.

Disciplina—

Los soldados, durante su tiempo de trabajo, deben sujetarse a la disciplina del cuartel, establecida por ellos mismos. Pero terminado él, no tienen obligación alguna, ni formalidad especial que llenar, pues al encontrarse en la calle u otros lugares con los "Comandantes" se tratan como civiles.

Penas disciplinarias—

Son pasibles de penas aquellos que provocan riñas, cometen raterías o actos de desobediencia a una orden superior sin causa justificada. La primer vez que se cometen son reprendidos amigablemente; la segunda lo mismo; en la tercera reincidencia son amonestados y recién un reincidente en cuarta vez es arrestado durante algunas horas. El único delito severamente castigado es el robo y en estos casos lo juzga el Tribunal Civil, el cual las autoridades militares pasan el asunto.

Enseñanza militar—

La enseñanza militar se divide en teórica y práctica.

En todos los cuarteles existen escuelas para enseñar a leer y escribir. A éstas concurre una mayoría de campesinos. Hay también escuelas políticas donde se le enseña a los conscriptos a conocer la lucha de clases; qué es la sociedad capitalista y cuál debe ser la sociedad proletaria desde el punto de vista comunista, dándoles además, conocimientos sobre economía política, marxismo, y preparándolos para la dirección política (especialmente para la dirección de aldeas). Existe en cada cuerpo una biblioteca y un rincón de Lenin, además del periódico citado, todo ello de un carácter eminentemente clasista.

La enseñanza se organiza por grupos idiomáticos, pues a parte de la lengua oficial, se les enseña a cultivar su idioma regional, ya que en Rusia existen 132 idiomas propios y 6002 dialectos.

Además de dedicarse a los ejercicios físicos y manejos de armas, los conscriptos hacen un aprendizaje de la composición de las armas y sus efectos, especializándose en las composiciones químicas.

Concretando puede decirse que el conscripto que sale del ejército Rojo, cumplida su misión, es un hombre apto, no sólo para ocupar el puesto de soldado, sino que también para desempeñarse como oficial, fincando en esto la superioridad frente a los ejércitos burgueses. De él salen además, los jóvenes campesinos, con una nueva mentalidad, que han de reemplazar a los viejos valores de las aldeas, colaborando con el proletariado en la construcción socialista.

Relaciones con las fábricas—

En la primer época de la constitución del Ejército Rojo, debido a la extrema situación económica por que atravesaba el país, se había establecido un padrinazgo. Cada fábrica tomaba bajo su cuidado y tutela, un cuerpo del ejército, al que le prestaba apoyo y suministro de objetos.

Hoy, después de pasada la época de crisis y restaurada la situación económica general del país, el padrinazgo perdió su forma primitiva, para convertirse en un medio eficaz de estrechamiento de relaciones entre los soldados y los trabajadores de las fábricas. A tal objeto se realizan visitas periódicas en las cuales se cambian impresiones, estrechando lazos de fraternidad y solidaridad obrera. Y además, como en casi todas las fábricas existen grupos de voluntarios, en su mayoría jóvenes, aprovechan de esas visitas para recibir instrucción de los oficiales del ejército.

EN LA ESCUELA DE ARTILLERIA

Nos recibió la guardia con banda de música. Fuimos acompañados por un grupo de oficiales. Vimos las salas dormitorios. Cada compañía o sección tiene el Rinco de Lenin, que es un salón biblioteca,, con mesas de lectura, a donde concurren los soldados para estudiar.

Varias cocinas, atendidas por mujeres. Llegamos a los comedores a la hora de almuerzo; comimos en compañía de los soldados. Dos delegados hicieron uso de la palabra; un soldado rojo contestó, siendo interrumpido por los aplausos generales y vivas a la revolución mundial. Visitamos la sección oficialidad. Se nos dieron los siguientes informes:

—El ejército rojo está organizado para la defensa de la dictadura proletaria; los soldados tienen derecho al voto en las elecciones para el soviet. votan en el mismo cuartel; el servicio militar es obligatorio; los que no hacen servicio, pagan un impuesto en tiempo de paz y en tiempo de guerras se alistan en la retaguardia (este impuesto se refiere a los que no son obreros, ni campesinos, ni empleados); en cada regimiento hay un comisario político, que es un oficial, y representa al soviet una célula comunista.

—En 1926, la oficialidad se componía de 49 % comunista; las jerarquías son a los efectos de la técnica militar solamente. El 20 % de los comandantes son obreros, 53 % campesinos; existe un 2.8 % de la oficialidad que pertenecía al ejército czarista.

—Existen tres sistemas de defensas: 1º un ejército para las fronteras, constituído por gente fuerte, que hace servicio militar durante dos años; se le da instrucción general y especial; cuando los soldados vuelven a sus aldeas, están capacitados para desempeñarse en delegaciones soviéticas, cooperativas, sindicatos o bibliotecas, por ejemplio. 2º un ejército territorial; que hace el servicio en aldeas, el 1º año, durante 3 meses, el 2º año, 2 meses y los tres restantes años, un mes; 3º ejercito, es el que hace servicio en las fábricas, durante 96 horas por año y está formado por los que tienen de 19 a 20 años de edad.

—El ejército de fábricas lo constituyen 2.000.000 obreros del distrito de Moscú.

—Los soldados tienen derecho a intervenir en las asambleas obreras; escribir en los periódicas; en el cuartel tienen la "Gazeta Mural", que es el órgano de los soldados, escrito por ellos, con toda libertad, en donde se analiza, critica, todo aquello que consideran oportuno.

—Con respecto a la disciplina. Fuera del servicio y también fuera del cuartel, son ciudadanos soviéticos como los oficiales, sin obligaciones de ningún género, que puedan ser consideradas como un servilismo; y se ven a los soldados y oficiales pasear amigablemente, como buenos camaradas; la disciplina, es a los efectos de la técnica militar.

—Cada cuartel o regimiento está apadrinado por los obreros de una usina o fábrica. El que visitamos lo era de la fábrica de artefactos eléctricos; los soldados visitan a los padrinos y los obreros van a visitar al regimiento.

—Las faltas de los soldados son castigadas así: Primera vez: se les llama la atención; segunda, se les amonesta; tercera, se le dá un servicio suplementario; cuarto, arresto y si cometiera un delito, lo juzgaban los tribunales comunes populares.

—Los ascensos son por capacidad. Los sueldos de oficiales comandantes son: comandante de compañía, 105 rublos; comandante de regimiento, 180; comandante de división, 200 rublos; el más alto sueldo es de 225 rublos; los soldados reciben 5 rublos.

—Dos veces por semana los soldados van al teatro, gratis, y congastos de tranvía, también gratis.

Recorrimos todas las dependencias y laboratorios, donde se nos mostraron todo lo concerniente a la técnica militar.

LA FLOTA

Tomamos, para ilustrar este aspecto de la nueva organización rusa, la flota soviética del Báltico. Ella se compone de 24 barcos, cuyo tonelaje varía entre 1500 y 4000 toneladas de registro bruto, además del tonelaje de carga.

Para equipar a un barco que ha de salir en viaje, se realiza un contrato colectivo entre la administración de la flota y el sindicato de marinos.

Uno de esos contratos, que transcribimos a continuación, a efecto de simplificar la demostración, nos lo facilitó el representante sindical de a bordo del barco "Soviet", durante nuestro viaje de Leningrado a Alemania. Ese contrato comenzó a regir desde el 1º de enero del corriente año y en él se han introducido mejoras de importancia. Los sueldos son los siguientes:

Barcos de 1000 toneladas hasta 3000		En rublos	De más de 3000 ton.	
Capitán	Categoría 13ª	118.25	Categoría 14ª	133.30
1º Oficial	„ 12ª	107.50	„ 13ª	118.25
2º Oficial	„ 11ª	98.90	„ 12ª	107.50
3º Oficial	„ 10ª	90.30	„ 11ª	98.90
Mecánico 1º	„ 12ª	107.50	„ 13ª	118.25
Mecánico 2º	„ 11ª	98.30	„ 12ª	107.50
Mecánico 3º	„ 10ª	90.30	„ 11ª	98.90
Mecánico 4º	„ 10ª	90.30	„ 10ª	90.30
Contramaestre	„ 9ª	75.25	„ 10ª	90.30
Carpintero	„ 9ª	75.25	„ 9ª	75.25
Marinero 1º	„ 8ª	66.65	„ 8ª	66.65
Marinero 2º	„ 7ª	60.20	„ 7ª	60.20
Maquinista 1º	„ 9ª	75.25	„ 9ª	75.25
Maquinista 2º	„ 8ª	66.65	„ 8ª	66.65
Fogonero 1º	„ 8ª	66.65	„ 8ª	66.65
Fogonero 2º	„ 7ª	60.20	„ 7ª	60.20
Bufet	„ 6ª	53.75	„ 6ª	53.75
Cocina	„ 8ª	66.65	„ 8ª	66.65
Ayudante	„ 6ª	53.75	„ 6ª	53.75
Servidumbre	„ 5ª	47.30	„ 5ª	47.30
Radiotelegrafista	„ 10ª	90.30	„ 10ª	90.30
Aprendiz adelantado	„ 9ª	75.25	„ 9ª	75.25

El representante del sindicato gana de acuerdo con la tarifa que rige para los obreros profesionales. Los que no pueden, por la naturaleza del trabajo, hacer el recuento en las horas establecidas, perciben por el trabajo suplementario una tarifa especial.

Siendo el comando hasta 30 y mayor de 30 hombres, perciben un aumento los siguientes obreros:

	Hasta 30 hombres	Más de 30 hombres
Cocinero	30 %	40 %
Ayudante	20 %	30 %
Despach. bufet	20 %	25 %
Servidumbre	20 %	25 %

Los comandos que navegan en el Báltico, mar del Norte, Inglaterra, Alemania y el Meditarráneo, de acuerdo con el tonelaje en bruto registrado, perciben el sueldo siguiente:

	Hasta 1000 toneladas	Hasta 3000 toneladas	Superior a 3000 tonel.
	(En Libras Esterlinas)		
Capitán	15.19	17.18	19.11
Ayudante 1º	13.10	15.08	17.07
Ayudante 2º	12.08	12.19	14.—
Ayudante 3º	10.09	11.—	11.17
Mecánico 1º	14.12	16.05	18.03
Mecánico 2º	12.19	14.—	15.02
Mecánico 3º	11.—	11.17	12.13
Mecánico 4º	11.—	11.17	11.17
Contramaestre	7.19	8.05	9.—
Carpintero	7.10	7.16	8.02
Marinero 1º	6.16	7.16	8.02
Marinero 1º	5.18	7.16	8.02
Maquinista 1º	8.11	9.02	9.05
Maquinista 2º	7.19	9.02	9.05
Fogonero 1º	7.05	9.02	9.05
Fogonero 2º	6.07	9.02	9.05
Bufet	5.—	9.02	9.05
Cocina	7.14	8.05	8.11
Ayudante	5.05	8.05	8.11
Servidumbre	4.08	8.05	8.11
Radiotelegrafista	9.06	—	—
Aprendiz vaqueano	7.12	—	—
Delegado sindical	8.—	11.—	11.17

Además, todo el comando recibe como suplemento el 1 1|2 del cargamento, distribuído en la siguiente forma: capitán, 1|3 partes; máquinas, 1|3, y navinería, el 1|3 restante.

Los comandos que navegan en los mares polares perciben un 20 o|o de aumento sobre el sueldo; y los que navegan en los trópicos un 30 o|o sobre la tarifa precedente.

Para la alimentación perciben dentro de Rusia desde 15 a 23 rublos por mes, y los que navegan en el extranjero 4 libras esterlinas. En los trópicos reciben 6 libras por mes y una botella de vino diario.

La cocina es única para todo el comando, repartiéndose el sobrante de lo insumido en la alimentación por partes iguales.

Además, para reducir el costo o aumentar la productividad del trabajo (economía de material o combustible, mejora de organización técnica, etc.). la flota soviética otorga premios que llegan hasta el 50 o|o de lo economizado.

En caso de naufragio, la administración entrega al comando, como indemnización: un traje, dos pares de botas, un traje de trabajo, un sobretodo, un impermeable, una cobija, cuatro pares de ropa interior, etc.

La flota soviética tiene también el compromiso de admitir a una cantidad de aprendices de todas las categorías del comando. en proporción de 3 o|o del personal, educándolos en las escuelas profesionales, costeando sus gastos.

La edad de los aprendices es de 15 16 años y el término de aprendizaje dura hasta 3 años. Al terminar el curso, la flota se obliga a proporcionarles trabajo.

El pago a los aprendices se efectúa de acuerdo con la tarifa vigente, desde 2ª hasta 7ª categoría, gozando de licencia en los meses de junio-agosto.

Defensa del trabajo

De acuerdo con el sindicato, el Comisariato de la Salud Pública tiene establecido una serie de condiciones sanitarias e higiénicas para el trabajo. Además, la flota tiene la obligación de entregar al comando ropa especial para el trabajo, un kilo y medio de jabón por mes, etc. También se da ropa de cama: un colchón, almohada y tres juegos de ropa completos.

En caso de cesación del trabajo, se le pagan al marinero dos semanas de indemnización y se le transporta al lugar de contrato por cuenta de la flota.

Todo el comando está asegurado en las cajas del Seguro de Leningrado, teniendo la administracin de la flota que abonar el 12 o|o de los salarios para fondos de la caja social. Además, se paga el 2 1|2 para el fondo cultural.

Trabajo cultural

Para el mantenimiento de los órganos sindicales y para la labor cultural, la administración, además de abonar el 2 1|2, se obliga a entregar a los comités de marinos de ciudad o de barcos edificios amueblados con calefacción, luz, etc. Durante la ocupación de los obreros en la labor sindical o específicamente cultural, de acuerdo con el Código Nacional del Trabajo, la flota se obliga a pagarles el jornal medio, teniendo que darles ocupación al terminar su período.

Jornadas reducidas

Según el trabajo, peligro o intensidad de labor, se ha establecido el siguiente horario:

Fundidores de cobre	6 hs.
Niqueladores y estaño	7 „
Acidos fuertes	7 „
Autógena	6 „
Fogoneros (comb. sólida)	6 „
Fogoneros (otros trabajos)	8 „
Buzos	4 „
Herreros y caldereros en estado de calor	6 „
Limpiadores de calderas	6 „
Aprendices (trabajos nocivos)	5 „

Todo obrero tiene derecho, de acuerdo con el Código Nacional del Trabajo, a dos semanas de licencia anual con goce de sueldo. En los oficios nocivos gozan de un mes de licencia. Estos casi todos trabajan 6 o 7 horas diarias: pintores en albayalde de plomo, radiotelegrafistas y telefonistas, maquinistas de motores "Diessel", etc.

Los cocineros gozan solamente de una semana de descanso suplementario.

VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES

En los casos de desocupación, desde el marinero hasta el capitán perciben del sindicato social 26 rublos mensuales; además, por cada miembro de familia incapaz para el trabajo, desde 2 a 3 rublos. La servidumbre recibe de 14 a 18 rublos, más vivienda colectiva para los solteros.

Este contrato abarca a todos los obreros y empleados, así como al personal técnico administrativo de la flota del Báltico; en total son como 1200 hombres.

Los marineros pagan al sindicato el 2 o|o del sueldo.

Tienen los marítimos, además de sus grandiosos clubs, teatros, bibliotecas, etcétera, otros tantos círculos a bordo de cada barco de acuerdo con su importancia: musicales, de cultura, ajedrez, estadística, prensa, política internacional, etc. Realizan periódicamente asambleas, en donde participan todos los empleados del barco, menos los que están de guardia. Todos tienen los mismos derechos y deberes. El voto y uso de palabra es libre.

Los camaradas del Soviet nos afirmaron que estas condiciones eran más o menos las que regían a la flota del Sur. También me informaron que un capitán, miembro del Partido Comunista, no puede ganar más de $ 225, el excedente tiene que entregarlo al Partido, que lo destina para distintos fines de cultura, propaganda, defensa del país, etc. Los otros pueden ganar hasta $ 1000, pero — claro está — son relegados a último término en lo que se refiere a desempeñar cargos o misiones de especial importancia fuera de su oficio específico.

La superioridad material de estos empleados es restringida por la no admisión en los puestos delicados y por el desconcepto moral que gozan en el país.

INSTITUTO ANTIVENEREO (MOSCU)

Está destinado a la curación de enfermos venéreos. Se preocupa con toda clase de medios a la propaganda profiláctica. Dispone de vehículos especiales, provistos de elementos variados para la propaganda, compartimentos con affiches, museos anatómicos, demostrativos de las fases de las enfermedades, que recorren la ciudad y el campo.

En cada fábrica existe una sección del instituto anti-venéreo, compuesta de obreros que se encargan de la propaganda correspondiente y de proveer y facilitar los medios de curación para los que deseen tratarse en su domicilio.

Existen cinco institutos en la ciudad. El que visitamos tiene su radio de acción en la sexta parte de la ciudad.

REFORMATORIO DE PROSTITUTAS (MOSCU)

Visitamos uno de los cuatro existentes en la ciudad. Tiene un taller de cartonería y otro de envases de papel. Dispone de tres salones para trabajar y dos amplios dormitorios. El personal masculino duerme fuera del establecimiento. En las paredes hay colocados numerosos affiches demostrativos de la fealdad de la prostitución. Reproducimos la leyenda de algunos:

"La unión del trabajo y la Ciencia curarán los males sociales".

"Las enfermedades venéreas y la prostitución son hijas del capitalismo: el socialismo será su tumba".

"El deber de los hombres es transmitir a sus hijos salud".

"La salud de los que se unen es la felicidad de la familia".

Los reformatorios sirven para las prostitutas y vagabundas, a fin de reeducarlas. En el que visitamos había 35 mujeres adultas y 49 muchachas. Todas trabajaban, ganando un salario mensual, medio, de 50 rublos; y de acuerdo al progreso en el aprendizaje del oficio se va elevando; gozan del derecho a una comida y alojamiento gratis, las otras comidas y la ropa deben pagarla.

Después de seis meses de estadía, si ha habido un progreso en el aprendizaje del oficio y una buena conducta se les autoriza a ir a trabajar en los talleres y fábricas nacionalizados, gozando de preferencia en el turno de admisión; se les tiene en observación durante un año, y si ha tenido buena conducta y no reinciden en el ejercicio de la prostitución, entonces se les permite el ingreso al sindicato obrero, gozando de todos los derechos correspondientes. Se ha comprobado que las mujeres que han vivido en el reformatorio, al volver a la vida común, muy pocas, contadísimas, son las que reinciden en la prostitución.

VIVIENDAS COLECTIVAS E INDIVIDUALES

Administración—

Demás está decir que la propiedad es colectiva.

En una de esas fincas soviéticas, los vecinos, si la casa es grande, un grupo de ocupantes de diversas casas, en el caso de ser chicas, hombres y mujeres se reunen. Asiste a la reunión un miembro del Comité Central del Soviet de viviendas de la Ciudad. Aprobada u observada la gestión anterior, se pasa a elegir el Comité de casa. Se compone de un presidente, un secretario y un cajero o tesorero.

Este Comité es el que rige la casa. Alquila o desaloja. Pero siempre de acuerdo con el alquiler fijado por el Soviet. Se paga por dos metros cuadrados, $ 1.80 por mes (se excluye el vestíbulo y cocina — que en Rusia es una pieza — o de servicio colectivo) para obreros y empleados. Los que no viven de su trabajo están sujetos a una tarifa progresivamente en aumento. Del dinero que entra, el Comité dispone totalmente para la refacción y otras necesidades de la casa. Fuera del Soviet local de las viviendas, nadie puede inmiscuirse en la gestión interna del Comité, aun en los casos que acenseje la demolición de una finca. Unicamente cuando el estado de salubridad lo requiere, intervienen las autoridades sanitarias comunales.

Fuera de las casas antiguas, separadas, hay una red de construcciones nuevas, levantadas por las cooperativas de viviendas o por el Estado, donde se alquila en primer término, a los obreros y empleados, a razón de $ 8, dos piezas con cocina, luz, etc. Además existe otro tipo de viviendos; el que construyen los Trusts de las distintas empresas del Estado,, como ser el de la nafta de Grosny, por ejemplo, donde a las familias de los obreros se dan viviendas absolutamente gratis con luz y calefacción; el de los mineros del "Don" del Norte de Cáucaso, etc.

Los alquileres varían de acuerdo con la región o empresa dada, gratis unas, pagando poco otras.

El obrero que no trabaja, el estudiante o perteneciente al ejército Rojo, queda eximido del pago de alquiler, teniendo que abonar únicamente los servicios comunales.

Además de toda esta serie de viviendas de distintos tipos, que hemos tenido ocasión de observar en nuestra excursión por una gran extensión de Rusia; el Estado, en virtud de las destrucciones y ruinas dejadas por la guerra civil, como así por la escasez de fondos y creciente aumento de la población urbana, se vió obligado a otorgar el derecho a particulares para reconstruir o construir casas nuevas, bajo las siguientes condiciones:

De acuerdo con la magnitud de la obra, al particular se le otorga un contrato que varía entre 5 y 49 años. Durante este período es dueño absoluto de la casa (no así del terreno que no es enagenable) y puede alquilarla a quien se le ocurra. pero en caso de arrendarla a obreros o empleados, debe el alquiler, estar encuadrado en las tarifas vigentes en la región, para las de la colectividad. Al fenecer el contrato, el edificio pasa a cargo y poder del Estado, quien reembolsa al propietario, del 50 o|o de lo invertido en la construcción.

Nuestro informante, con respecto a este asunto, nos manifestó que en la región de Kherson y Odessa, muy poco se ha conseguido por los "reconstructores" privados, únicamente una que otra casita de pocas piezas y nada más.

CONSTRUCCIONES

El problema de la vivienda—

Lo que más llama la atención de los visitantes en Rusia, es la enorme obra en materia de construcciones de toda índole, que se está llevando a cabo. En este renglón el esfuerzo realizado es realmente prodigioso. En toda la enorme extensión que hemos visitado no se ven, más que construcciones nuevas Empresas del Estado, fábricas, usinas depósitos y viviendas; luego construcciones de las cooperativas de viviendas de los sindicatos, clubs, teatros, bibliotecas, etc., surgen en un ansia, en una carrera desenfrenada por superarse. Las construcciones suceden a las construcciones; parecería que hay una apuesta gigantesca y en un deseo vehemente en adjudicarse el premio del concurso en esta vasta obra que se ha impuesto el pueblo ruso.

Los años de destrucción han sido reemplazados por los de construcción. Parecería que la nueva concepción, la nueva moral, hubiera centuplicado las fuerzas de este pueblo maravilloso y quisiera vengarse, construyendo todo nuevo, de las privaciones y miserias sufridas.

En todas las manifestaciones de la vida rusa se nota esta febrilidad. pero en la construcción con mayor intensidad que en otras, Y solos, sin ayuda de nadie, de ninguna especie, y luchando con el enemigo interno, han realizado en este renglón una obra maravillosa.

A pesar de lo expuesto, que no es efecto de impresionismo, sino la realidad misma, existe el problema de la vivienda. Esto es, la falta de alojamiento, ello es motivado por la continua y aumentada afluencia de los campesinos a las ciudades; fenómeno a la inversa de lo que sucedía en la época de la guerra civil, cuando masas enormes de gente de pueblo, abandona las ciudades, dejándolas despobladas, para buscar en el campo un poco de pan.

La delegación: Martín S. García. — Atilio Biondi. — A. Resnik.

Pedidos de delegados para el primero de Mayo

Recordamos a los sindicatos, Uniones Locales, etc., que organicen actos rememorativos del 1o. de mayo, que deben solicitar con la debida anticipación los oradores y delegados para los actos que realicen. Esta medida es necesaria para poder comunicarles con tiempo el nombre de los compañeros que se designen y evitar que éstos se tomen otros compromisos; como también para que no suceda que a último momento lleguen los pedidos y no se puedan satisfacer.

Si se solicitan con tiempo suficiente se evitarán todas las dificultades, resultando beneficiados, especialmente los organismos solicitantes.